



PARQUES NACIONALES
NATURALES DE COLOMBIA



Programa HERENCIA COLOMBIA

Informe primer semestre 2026

Agosto 2026

Parque Nacional Natural Los Nevados
Foto: María Rueda

TABLA DE CONTENIDO

1. INTRODUCCIÓN	5
Resumen Ejecutivo	5
2. EJECUCIÓN PRESUPUESTAL	9
Ejecución recursos POAs 2023, 2024 y 2026	9
Recursos fondo de transición	10
Ejecución fondo de transición	11
Recursos Gobierno Nacional (Parques Nacionales Naturales de Colombia) vigencia 2026	11
3. AVANCES FÍSICOS	13
Meta 1: Incremento del capital natural y cultural	13
Componente 1. SINAP Representativo – “Mayor patrimonio natural y cultural representado en el SINAP”	13
Procesos de Declaratoria	13
Procesos de Ampliación	17
Meta 2: Manejo Efectivo	17
Componente 2. SINAP Efectivamente Gestionado – “Las áreas protegidas del SINAP y de los sistemas que lo conforman han incrementado sus niveles de manejo y operación participativos”	18
Meta 3: Gobernanza y conectividad en mosaicos	35
Componente 3. SINAP Bien Conectado – “La conectividad en el SINAP ha aumentado”	35
Componente 4. SINAP Equitativamente Gestionado – “La distribución de los beneficios de la conservación de las AP y del SINAP es más equitativa y justa”	38
Componente 5. SINAP Financieramente Sostenible	43
4. OTRAS ACCIONES	46
5. RETOS Y LECCIONES APRENDIDAS	55

ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1. Ejecución POAs 2023, 2024 y 2026 (pesos)	9
Tabla 2. Estado Fondo de Transición	10
Tabla 3. Ejecución Fondo de Transición 31/03/2026 (pesos)	11

ÍNDICE DE GRÁFICOS

Gráfico 1. Resumen avance POAs 2023, 2024 y 2026 (cifras en millones de pesos)	10
--	----

ÍNDICE DE FIGURAS

Figura 1. Mesa técnico- política para la definición del polígono del DNMI Ecosistemas Secos del Patía.....	13
Figura 2. Socializaciones de la propuesta de conservación del proceso Sabanas y Humedales de Arauca en las veredas las Monas, Caracol y Mata de gallina.	14
Figura 3. Reunión de coordinación interinstitucional y planificación, marzo de 2026.....	15
Figura 4. Encuentro con organizaciones sociales de la Serranía de San Lucas y entidades del Gobierno nacional.....	15
Figura 5. Ruta de trabajo para el desarrollo de mesas temáticas. Fuente: Presentación PNN - 2026.....	16
Figura 6. Resolución ampliación Santuario de Fauna y Flora Acandí, Playón, Playona, San Francisco y Cabo Tiburón.	17
Figura 7. Incendio forestal en el sector Palmeras, Serranía de Manacacias.....	19
Figura 8. Monitoreo en Caño Guayacán y Laguna Caño Guayacán.....	19
Figura 9. Caracterización biótica del sector Palmeras.....	20
Figura 10. Estudiantes y actividades pedagógicas La Cristalina.....	21
Figura 11. Conmemoración del Día de los Humedales y posicionamiento del Santuario en comunidades educativas.....	24
Figura 12. Charlas de sensibilización Ambiental Incidental durante Recorridos de PVC.....	25
Figura 13. Elaboración de un mural comunitario en el corregimiento de San Javier, municipio de Ciénaga.....	36
Figura 14. Labores de viverismo y mejoramiento viveros. Fuente: PNN Los Nevados, 2026.....	38
Figura 15. Pantallazo de secciones web de Herencia Colombia y contenidos actualizados.....	51
Figura 16. Piezas para las comunicaciones internas de Parques Nacionales Naturales de Colombia, avances Herencia Colombia.....	52
Figura 17. Pantallazo portadas de boletines informativos proyectados para equipo.....	52
Figura 18. Pantallazo de publicaciones en la cuenta de Instagram de Herencia Colombia.....	53



PARQUES NACIONALES
NATURALES DE COLOMBIA



Introducción

Parque Nacional Natural Los Nevados
Foto: María Rueda

1. INTRODUCCIÓN

El programa Herencia Colombia es una alianza público-privada orientada a promover la conservación efectiva, la conectividad ecológica y el fortalecimiento de la gobernanza en áreas protegidas y territorios priorizados, así como en otras estrategias complementarias de conservación. Se concibe como uno de los mecanismos financieros diseñados para respaldar la política del Sistema Nacional de Áreas Protegidas (SINAP), en el marco del documento CONPES 4050 de 2021. Su implementación está estructurada en dos fases de diez años cada una, siendo la primera (2023–2033) financiada mediante el Proyecto de Financiamiento para la Permanencia (PFP) y otras fuentes complementarias de financiación.

Resumen Ejecutivo

En el presente informe se presentan los avances físicos y financieros alcanzados, así como las principales acciones desarrolladas durante el primer semestre de 2026 en el marco del programa Herencia Colombia. Este periodo refleja progresos relevantes en la implementación de las acciones del Programa, en coherencia con sus componentes estratégicos y metas de conservación. A continuación, se presenta un resumen de los avances más destacados.

2. Gestión y ejecución financiera:

- Ejecución presupuestal de los Planes Operativos Anuales 2023, 2024 y 2026 con un avance del 57,32% a nivel de compromisos frente a la apropiación y del 45,52% a nivel de pagos frente a la apropiación.
- Recursos pagados del Fondo de Transición por valor de \$15.181.393.778.
- Estado fondo de transición con recursos monetizados por valor de \$24.747.392.670.

Avances del componente estratégico del Programa:

1. SINAP bien Representado

- Fortalecimiento de la articulación interinstitucional y comunitaria para avanzar en la propuesta de declaratoria del DNMI Serranía de San Lucas.
- Consolidación de la concertación técnica e institucional para la propuesta de declaratoria de Ecosistemas Secos del Patía.
- Avance en la construcción participativa de la propuesta de conservación para Sabanas y Humedales de Arauca.
- Avance en los estudios técnico-jurídicos y la articulación territorial para la declaratoria del Santuario de Flora Palmares Mixtos de Tochechito.
- Definición de la hoja de ruta para la continuidad del proceso de declaratoria de Selvas Transicionales de Cumaribo.
- Ampliación del Santuario de Fauna y Flora Acandí, Playón, Playona, San Francisco y Cabo Tiburón, incorporando 62.934 hectáreas adicionales para fortalecer la conservación de los ecosistemas marino-costeros del Caribe chocoano.

2. SINAP Efectivamente gestionado

- Culminación de la actualización del Plan de Manejo del Parque Nacional Natural Chingaza, incluyendo la aprobación de sus instrumentos técnicos complementarios.
- Avance en la actualización de los Planes de Manejo del Parque Nacional Natural Los Nevados y el Parque Nacional Natural Las Hermosas Gloria Valencia de Castaño.
- Avance en la construcción conjunta del Plan de Manejo del Santuario de Fauna Acandí, Playón y Playona, incorporando la reciente ampliación del área protegida y fortaleciendo la concertación con los Consejos Comunitarios.
- Avance en la formulación, revisión y validación participativa de los Planes de Manejo de los DNMI Yuruparí–Malpelo y Colinas y Lomas Submarinas de la Cuenca Pacífico Norte, incorporando criterios de investigación, monitoreo y manejo sostenible.

- Fortalecimiento de la capacidad operativa de los Parque Nacional Natural Chingaza y Las Hermosas Gloria Valencia de Castaño mediante la entrega de vehículos y motocicletas para actividades de monitoreo y Prevención, Vigilancia y Control.
- Fortalecimiento de la coordinación regional del Corredor Marino del Pacífico Este Tropical (CMAR) para enfrentar la pesca ilegal y otras amenazas sobre las áreas marinas protegidas.
- Desarrollo de expediciones científicas, investigaciones y alianzas con universidades e institutos de investigación para fortalecer el conocimiento de los ecosistemas terrestres y marinos, destacándose la Reserva Natural Cordillera Beata, los DNMI Yuruparí–Malpelo y Colinas y Lomas Submarinas, y el Santuario de Fauna y Flora Malpelo.
- Avance en el seguimiento del indicador de efectividad del manejo del Programa Herencia Colombia, destacándose las mejoras registradas en la Reserva Natural Cordillera Beata, los DNMI Colinas y Lomas Submarinas y Yuruparí–Malpelo, el Parque Nacional Natural Sierra de la Macarena, el Santuario de Fauna Acandí, Playón y Playona, el Parque Nacional Natural Las Hermosas Gloria Valencia de Castaño, el Parque Nacional Natural Chingaza, el Parque Nacional Natural Sierra Nevada de Santa Marta y el Santuario de Fauna y Flora Malpelo, como resultado del fortalecimiento de la planificación, la gobernanza y la capacidad operativa.

3. SINAP Bien conectado

- Consolidación de acuerdos de conservación, restauración ecológica participativa y sistemas sostenibles en el Parque Nacional Natural Serranía de La Macarena y el Parque Nacional Natural Las Hermosas Gloria Valencia de Castaño, fortaleciendo la conectividad ecológica, la restauración del paisaje y el trabajo conjunto con comunidades rurales.
- Fortalecimiento de las acciones de restauración ecológica, recuperación de ecosistemas y producción de material vegetal en el Santuario de Flora y Fauna Ciénaga Grande de Santa Marta y el Parque Nacional Natural Los Nevados, mediante la recuperación de áreas degradadas, el fortalecimiento de viveros y la preparación de nuevas intervenciones de restauración.
- Acciones de gobernanza ambiental y la apropiación social de la conservación en el Santuario de Flora y Fauna Ciénaga Grande de Santa Marta y el Parque Nacional Natural Sierra Nevada de Santa Marta, mediante procesos participativos orientados a la gestión sostenible del agua, el fortalecimiento de capacidades locales y la apropiación del territorio.
- Incorporación de criterios de restauración y conectividad ecológica en la planificación y gestión del Parque Nacional Natural Serranía de La Macarena y el Parque Nacional Natural Los Nevados, consolidando insumos técnicos para la implementación de corredores de conservación y futuras acciones de restauración.

4. SINAP Equitativamente gestionado

- Fortalecimiento de las instancias regionales de gobernanza en los mosaicos Amazonía y Transición Orinoquía y Andes Centrales, mediante la actualización de planes de acción, la consolidación de SIDAP y SIRAP, la articulación entre plataformas de cambio climático y áreas protegidas, y la implementación piloto de la metodología ARCA para incorporar criterios de adaptación climática en la planificación.
- Fortalecimiento de capacidades para la gestión territorial y la financiación de la conservación, mediante el desarrollo del curso Finanzas para la Naturaleza y procesos de formación dirigidos a autoridades ambientales, entidades territoriales y organizaciones regionales.
- Consolidación de la articulación institucional y el ordenamiento territorial en el Parque Nacional Natural Sierra Nevada de Santa Marta y el Santuario de Flora y Fauna Ciénaga Grande de Santa Marta, mediante la participación en instrumentos de planificación, mesas interinstitucionales y procesos de gobernanza para la gestión del agua, el patrimonio biocultural y la restauración.
- Fortalecimiento de la gobernanza territorial del Parque Nacional Natural Las Hermosas Gloria Valencia de Castaño y el Parque Nacional Natural Los Nevados, mediante su participación en SIRAP, SIDAP, SIMAP, consejos de cuenca, gestión del riesgo y otros espacios regionales de coordinación para impulsar acciones de conservación, restauración y ordenamiento ambiental.

5. SINAP financieramente Sostenible

- Consolidación de la formulación y radicación de proyectos de movilización de recursos, mediante la presentación de iniciativas ante el Fondo Colombia en Paz y el Fondo para la Vida y la Biodiversidad, orientadas a fortalecer el manejo

efectivo, la gobernanza y la representatividad del SINAP en los mosaicos priorizados del Programa Herencia Colombia.

- Inicio de la estructuración de un nuevo proyecto para el Parque Nacional Natural Serranía de Manacacías, en articulación con WWF Colombia y WWF Alemania, para fortalecer la gestión técnica, operativa y financiera del área protegida.
- Fortalecimiento de la estrategia de sostenibilidad financiera del Programa Herencia Colombia, mediante la consolidación de una ruta de implementación, la conformación de una instancia técnica de articulación y la definición de necesidades de apoyo especializado para su ejecución.
- Actualización del marco lógico del Componente 5, mediante la revisión y ajuste de actividades, subactividades e indicadores.

Acciones adicionales

- Reestructuración del Proyecto HECO-GCF: Consolidación de la ruta técnica, financiera e institucional para la reactivación del proyecto, incluyendo la contratación de consultorías estratégicas y la priorización de acciones para garantizar su sostenibilidad.
- Fortalecimiento de salvaguardas y gobernanza: Elaboración y aprobación del Documento de Equivalencia Funcional de Salvaguardas Ambientales y Sociales de Parques Nacionales Naturales frente a los estándares del Fondo Verde para el Clima, fortaleciendo la gobernanza, la articulación institucional y la implementación del Programa.
- Fortalecimiento de la gestión del Programa: Actualización del Manual Operativo, ajuste del marco lógico, consolidación del Sistema de Monitoreo y fortalecimiento de los lineamientos técnicos de restauración ecológica.
- Consolidación de capacidades e infraestructura: Avances en la infraestructura de los Parque Nacional Natural Las Hermosas y Chingaza, consolidación de la estrategia de restauración del Programa y cierre del proyecto Paisajes Sostenibles, resaltando sus aportes a la conservación, la conectividad ecológica y la gobernanza.
- Posicionamiento de Herencia Colombia: Fortalecimiento de la estrategia de comunicaciones mediante la actualización de la plataforma web, boletines, redes sociales y difusión de los principales resultados e impactos del Programa.



PARQUES NACIONALES
NATURALES DE COLOMBIA



Ejecución Presupuestal

Parque Nacional Natural Los Nevados
Foto: Maria Rueda



3. EJECUCIÓN PRESUPUESTAL

A continuación, se presenta la ejecución presupuestal del programa Herencia Colombia con corte al 30 de junio de 2026. La información presupuestal presentada corresponde exclusivamente a los recursos de los Planes Operativos Anuales (POAs) de las vigencias 2023, 2024 y 2026, así como los recursos ejecutados en el marco de la cofinanciación del Gobierno Nacional y la cooperación internacional (Tabla 1).

Ejecución recursos POAs 2023, 2024 y 2026

Tabla 1. Ejecución POAs 2023, 2024 y 2026 (pesos)

Año POA	Fuentes	Programado	Apropiación	Comprometido	%	Pagado	%
2023	Bezos Earth Fund	2.926.771.657	2.926.771.657	2.758.002.365	94,23%	2.653.044.762	90,65%
	The Nature Conservancy	19.000.000.000	-	-	0,00%	-	0,00%
2024	Parques Nacionales (PNNC)*	19.953.684.941	3.956.438.527	3.956.438.527	100,00%	3.956.438.527	100,00%
	Andes Amazon Fund	2.261.404.103	2.261.404.103	1.522.110.364	67,31%	1.265.040.361	55,94%
	Bezos Earth Fund	3.191.119.776	3.191.119.776	2.686.095.027	84,17%	2.067.512.731	64,79%
	Conservación Internacional	284.103.200	-	-	0,00%	-	0,00%
	Green Climate Fund - GCF**	11.866.760.862	2.606.332.664	2.606.332.664	100,00%	2.318.365.998	88,95%
	GEF Orinoquía	19.539.600	-	-	0,00%	-	0,00%
	WWF US	11.203.859.420	11.203.859.420	4.141.669.206	36,97%	3.576.723.214	31,92%
	WWF US Marino	1.043.336.180	1.046.738.204	1.046.738.204	100,00%	1.037.280.523	99,10%
	Parques Nacionales (PNNC)*	13.962.185.598	12.226.560.777	2.988.158.500	24,44%	2.988.158.500	24,44%
2026	Andes Amazon Fund	4.404.999.977	4.404.999.977	1.895.811.102	43,04%	321.998.709	7,31%
	Bezos Earth Fund	4.620.104.263	4.620.104.263	3.088.544.138	66,85%	783.830.302	16,97%
	Green Climate Fund - GCF**	13.726.947.390	-	-	0,00%	-	0,00%
	WWF US	15.784.548.449	-	-	0,00%	-	0,00%
	WWF US Marino	1.606.235.251	1.606.235.251	449.059.173	27,96%	90.298.955	5,62%
	KFW - Herencia Colombia	805.979.279	805.979.279	805.979.279	100,00%	789.636.047	97,97%
	Bridge FPN	849.444.433	849.444.433	849.444.433	100,00%	840.999.570	99,01%
GFC Transición	Presupuesto Priorización	1.094.608.494	1.094.608.494	1.094.608.494	100,00%	865.096.206	79,03%
Bridge WWF Col	Presupuesto Puente***	1.296.591.947	882.597.848	882.597.848	100,00%	882.597.848	100,00%
Total		129.902.224.820	53.683.194.674	30.771.589.325	57,32%	24.437.022.254	45,52%

Fuente: Ejecución presupuestal con corte a 30 de junio de 2026 remitida por Fondo Patrimonio Natural, WWF Colombia y Parques Nacionales Naturales de Colombia.

* Se incluye la cofinanciación aprobada por la auditoría financiera del proyecto HECO-GCF por valor de USD 837.171.

** Los recursos desembolsados para el GCF corresponden a US 547.338 para FPN y US 43.098 para WWF Col.

*** Corresponde al presupuesto puente luego de la suspensión del proyecto HECO-GCF.

El porcentaje de ejecución de los recursos tanto comprometidos como pagados se muestra frente a la apropiación. Lo anterior ya que los recursos de The Nature Conservancy (TNC) no están disponibles para su ejecución. Por otro lado, los recursos programados de Conservación Internacional (CI), como del GEF Orinoquía son contrapartida de proyectos que

se encuentran en ejecución; se está a la espera de la información por parte de estas fuentes para la actualización del informe.

Con relación a los US\$ 5 millones (COP \$19.000.000.000) administrados por The Nature Conservancy es importante mencionar que estos recursos no fueron ejecutados durante 2023 ni 2024, puntualmente en el Parque Nacional Natural Serranía de Manacacias ya que no fue posible finalizar la negociación para la adquisición del predio Planadas, sumado al hecho de que los otros predios puestos a consideración (El Chinchorro, Venturosa y Santa Rosa) no fueron aceptados.

Actualmente, los recursos provenientes de ReWild (US\$ 2.5 M) fueron reintegrados al donante por parte de TNC; sin embargo, este indicó que una vez se dé la negociación del predio estarán disponibles nuevamente, de otra parte, los recursos de la Fundación Wyss continúan en administración de TNC.

En resumen, frente a los recursos apropiados y/o desembolsados en el marco de los Planes Operativos Anuales (POAs) 2023, 2024 y 2026, se tiene una ejecución a nivel de pagos del 45,52% (Gráfico 1).

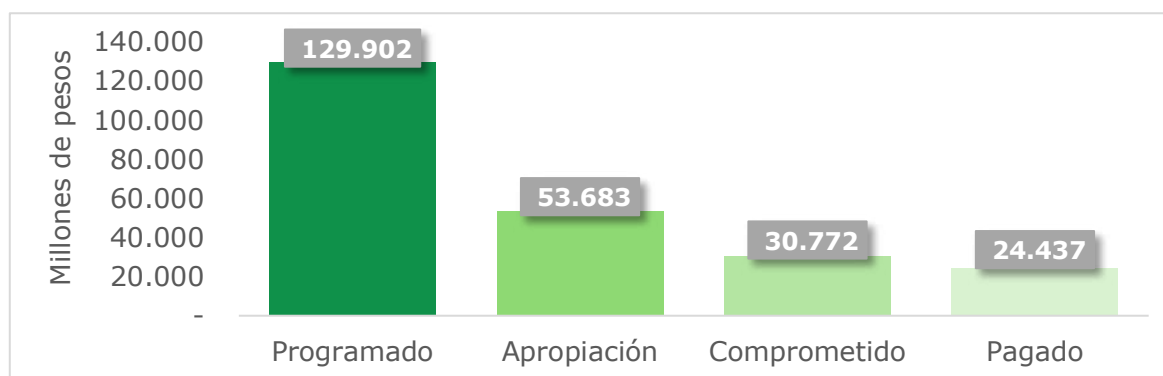


Gráfico 1. Resumen avance POAs 2023, 2024 y 2026 (cifras en millones de pesos)

Fuente: Ejecución presupuestal con corte a 30 de junio de 2026 remitida por Fondo Patrimonio Natural, WWF Colombia y Parques Nacionales Naturales de Colombia.

Recursos fondo de transición

Con corte a 30 de junio de 2026, el estado de los recursos desembolsados al fondo de transición administrado por Fondo Patrimonio Natural es el siguiente (Tabla 2):

Tabla 2. Estado Fondo de Transición

Donante(s)	Valor acuerdo FPN	Valor desembolso a 30/06/2026	Valor monetizado (dólares)	Valor (COP) monetización
Bezos Earth Fund	USD 6.200.000	USD 6.200.000	USD 2.261.775	8.951.697.294
WWF-US (Componente marino)	USD 8.300.000	USD 6.300.000	USD 659.974	2.534.131.543
Green Climate Fund - GCF*	USD 37.332.470	USD 547.338	USD 548.491	2.216.356.157
WWF-US (Cofinanciación GCF)	USD 32.777.951	USD 32.777.936	USD 1.085.090	4.303.662.467
New Venture Fund a través de Andes Amazon Fund	USD 3.364.043	USD 1.776.176	USD 1.521.315	5.723.359.157
WWF PAT NAT PUENTE	USD 273.305	USD 273.305	USD 273.305	1.018.186.052

Total	USD 88.247.769	USD 47.874.755	USD 6.349.950	24.747.392.670
--------------	-----------------------	-----------------------	----------------------	-----------------------

Fuente: Fondo Patrimonio Natural corte 30 de junio de 2026.

*En la información correspondiente al valor monetizado de la fuente GCF se incluye los rendimientos financieros.

Ejecución fondo de transición

Tabla 3. Ejecución Fondo de Transición 30/06/2026 (pesos)

Fuentes	Programado POAs	Apropiación	Comprometido	Pagado
Andes Amazon Fund	6.666.404.080	6.666.404.080	3.417.921.466	1.587.039.070
Bezos Earth Fund	10.737.995.696	10.737.995.696	8.532.641.530	5.504.387.795
Green Climate Fund - GCF*	25.593.708.252	2.606.332.664	2.424.519.891	2.136.553.225
WWF US**	26.988.407.869	11.203.859.420	4.141.669.206	3.576.723.214
WWF US Marino	2.649.571.431	2.652.973.455	1.495.797.377	1.127.579.478
Presupuesto puente FPN	849.444.433	849.444.433	849.444.433	840.999.570
Presupuesto priorización	637.623.714	637.623.714	637.623.714	408.111.426
Total	74.123.155.475	35.354.633.462	21.499.617.617	15.181.393.778

Fuente: Coordinación Herencia Colombia y Fondo Patrimonio Natural corte 30 de junio de 2026.

*Para la fuente GCF no se incluyen los recursos desembolsados a WWF Col ya que no hacen parte del Fondo de

Transición. *En la fuente GCF se incluye la ejecución de recursos vigencia 2025. **En la fuente WWF US, se incluye la ejecución de recursos en la vigencia 2025 y lo ejecutado por WWF Colombia de acuerdo a los informes compartidos.

Recursos Gobierno Nacional (Parques Nacionales Naturales de Colombia) vigencia 2026

Por parte del Gobierno Nacional, con recursos de inversión de Parques Nacionales Naturales de Colombia y proyectos presentados ante el Fondo Colombia en Paz y el Fondo para la Vida y la Biodiversidad, en la vigencia 2026 se programaron recursos por un valor inicial de \$13.962.185.598; la apropiación vigente esta por valor de \$12.226.560.777. Recursos que han contribuido con la contratación de parte del equipo de la coordinación del programa Herencia Colombia, desde Parques Nacionales Naturales de Colombia y como cofinanciación ante el proyecto HECO-GCF en diferentes actividades enmarcadas en el Programa Herencia Colombia.



**PARQUES NACIONALES
NATURALES DE COLOMBIA**



Avances Físicos

*Parque Nacional Natural Los Nevados
Foto: María Rueda*

4. AVANCES FÍSICOS

Meta 1: Incremento del capital natural y cultural

Esta meta busca aumentar la representatividad de las unidades ecosistémicas dentro del SINAP, apuntando a la protección de ecosistemas estratégicos para el país que actualmente están subrepresentados. Para lograrlo, se promueve la declaratoria y ampliación de áreas protegidas, basándose en portafolios de nuevas áreas definidos por el SINAP.

Herencia Colombia promueve el cumplimiento de la meta, al apoyar la ruta de declaratoria de áreas priorizadas, mediante actividades como las caracterizaciones biofísica, socioeconómica y jurídica de las zonas seleccionadas. Asimismo, promueve el relacionamiento con comunidades cuando es necesario establecer un diálogo social y sectorial, además de facilitar la sustentación del proceso ante las instancias correspondientes.

Componente 1. SINAP Representativo – “Mayor patrimonio natural y cultural representado en el SINAP”

Procesos de Declaratoria

Los avances del primer semestre para los procesos de declaración, priorizados en el marco del programa Herencia Colombia incluyen:

Ecosistemas Secos del Patía: se desarrollaron espacios virtuales de articulación interinstitucional con la Corporación Regional del Cauca (CRC), Corponariño, la Dirección Territorial Andes Occidentales y el nivel central de Parques Nacionales Naturales. Estos espacios estuvieron orientados a la revisión de las propuestas de conservación a escala nacional y regional, con el propósito de consolidar un plan de trabajo que permita dar viabilidad a las diferentes iniciativas territoriales. De igual manera, se sostuvo espacio de reunión virtual con la Asociación - AGROECONUR, con la cual se abordó el estado actual del proceso y la revisión de una propuesta comunitaria presentada por la asociación para dinamizar el proceso.

Asimismo, se acompañó al comité comunitario e institucional del DRMI Enclave Subxerofítico del Patía y el desarrollo de mesas técnico-políticas orientadas a la revisión de la información técnica, la definición del polígono propuesto y la concertación del plan de trabajo. Como resultado, se consolidó una propuesta de polígono a partir de los procesos de diálogo social adelantados durante 2023 y 2024, se acordó la realización de una mesa técnica ampliada para revisar los ajustes al polígono y actualizar los objetivos de conservación (Figura 1), y se avanzó en la coordinación con las autoridades competentes para definir la metodología de consulta previa y el esquema de gobernanza. Adicionalmente, se preparó la mesa técnica para evaluar las alternativas de conservación a escala regional y nacional y se remitieron al Ministerio del Interior los insumos requeridos para la solicitud de certificación de procedencia de consulta previa.



Figura 1. Mesa técnico- política para la definición del polígono del DNMI Ecosistemas Secos del Patía

Selvas Transicionales de Cumaribo: durante el periodo del reporte no se registraron avances para este proceso; sin embargo, se sostuvo espacio de reunión con el equipo técnico de la Dirección Territorial Orinoquía donde se revisó el plan de trabajo del proceso. Está pendiente Coordinar y concertar las agendas con la Asociación y las nuevas autoridades indígenas para desarrollar, durante el segundo semestre de 2026, un espacio de diálogo intercultural en el territorio, que permita construir, de manera conjunta con las autoridades y comunidades indígenas, una hoja de ruta para la continuidad del proceso y definir las condiciones necesarias para avanzar hacia la eventual declaratoria del área protegida.

Sabanas y Humedales de Arauca: Los avances en este proceso incluyen conversaciones con el presidente de Asojuntas de Arauca, con el fin de revisar la disponibilidad de ingreso al territorio y coordinar la mejor ruta para el desarrollo de los espacios previstos en el mes de mayo. Asimismo, se realizaron jornadas de diálogo social y socialización de la iniciativa de conservación en los corregimientos de Mata Gallina, El Caracol, Maporillal y Santa Bárbara, en el municipio de Arauca (Figura 2). Durante estos espacios se presentó la propuesta de conservación, la ruta de declaratoria, las alternativas de conservación y la ubicación del área propuesta, atendiendo las inquietudes de las comunidades y concertando su participación en el proceso, con una respuesta favorable por parte de los pobladores. Adicionalmente, se elaboró el presupuesto de las actividades programadas y se avanzó en la estructuración de los términos de referencia para la contratación de un experto local que apoyará la implementación del proceso con financiación del Programa Herencia Colombia.



Figura 2. Socializaciones de la propuesta de conservación del proceso Sabanas y Humedales de Arauca en las veredas las Monas, Caracol y Mata de gallina.

Serranía de San Lucas: la ruta de trabajo se orientó a la consolidación técnica e interinstitucional de la propuesta de declaratoria del DNMI Serranía de San Lucas, mediante el fortalecimiento de la concertación con entidades del Gobierno Nacional, autoridades territoriales y actores sociales. Las acciones desarrolladas se enfocaron en la estructuración de la hoja de ruta y el cronograma de trabajo para 2026, la articulación con alcaldías, gobernaciones y entidades nacionales para concertar los principales componentes del proceso de declaratoria, así como en el abordaje de temas prioritarios relacionados con derechos humanos, formalización minera, gobernanza territorial y coordinación institucional. También se acompañó la misión humanitaria en Puerto Matilde (Yondó, Antioquia), fortaleciendo la articulación institucional frente a la situación de desplazamiento forzado de las comunidades del territorio, y se avanzó en la coordinación con la Dirección Nacional de Consulta Previa para definir los elementos técnicos asociados a la identificación de los grupos étnicos y la ruta de consulta previa requerida para el proceso de declaratoria. (Figura 3).



Figura 3. Reunión de coordinación interinstitucional y planificación, marzo de 2026

Durante el segundo trimestre, la ruta de trabajo se orientó al fortalecimiento de la articulación interinstitucional y comunitaria para consolidar la propuesta de declaratoria. Las acciones desarrolladas se enfocaron en dos líneas principales: i) la articulación intersectorial con entidades del Gobierno Nacional y ii) el fortalecimiento de los espacios de diálogo, gobernanza y concertación con entidades territoriales, autoridades ambientales y organizaciones sociales del territorio.

En el componente de articulación intersectorial se avanzó en la coordinación con el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, el Ministerio de Minas y Energía, el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural, la Oficina del Alto Comisionado para la Paz, la Agencia Nacional de Minería y otras entidades del Gobierno Nacional, con el propósito de construir un marco técnico común para la implementación de la propuesta de declaratoria. Este trabajo se ha orientado a armonizar aspectos relacionados con los objetivos de conservación, la categoría de manejo, la zonificación, los usos permitidos, los límites y el esquema de gobernanza del área protegida, así como a articular la oferta institucional en temas como formalización minera, acceso a tierras, economía campesina, aprovechamiento forestal sostenible, concesiones forestales campesinas, control a la deforestación y ordenamiento ambiental del territorio. Se ha priorizado el análisis del componente minero mediante la revisión de información sobre coberturas naturales, red hídrica, biodiversidad, títulos y concesiones mineras y el marco normativo aplicable, reconociendo que, aunque la minería constituye uno de los temas de mayor sensibilidad en el proceso, las comunidades también desarrollan actividades productivas asociadas a la agricultura, la pesca y el uso sostenible del bosque.

Con recursos del Convenio 375 de 2025 suscrito entre WWF Colombia, Parques Nacionales Naturales de Colombia y Re:Wild, se desarrollaron diversos espacios de diálogo y concertación. Entre ellos destaca el encuentro con organizaciones sociales de la Serranía de San Lucas y entidades del Gobierno Nacional (Figura 4), orientado a fortalecer el diálogo para la construcción colectiva de la propuesta de declaratoria del DNMI Serranía de San Lucas, promoviendo el uso sostenible del territorio, la conservación ambiental y la permanencia de las comunidades. Como resultado, se acordó fortalecer los procesos de socialización con las comunidades, consolidar los mensajes sobre los beneficios de la protección, avanzar en la construcción participativa del esquema de gobernanza y desarrollar jornadas de trabajo en territorio.



Figura 4. Encuentro con organizaciones sociales de la Serranía de San Lucas y entidades del Gobierno nacional

Asimismo, se realizó un encuentro con delegados de 33 organizaciones sociales, campesinas y étnicas, autoridades locales y entidades del Gobierno Nacional, orientado a construir de manera participativa la propuesta de declaratoria del DNMI bajo principios de conservación, uso sostenible, permanencia de las comunidades y bienestar territorial (Figura 5). Como resultado de este espacio se concertó una ruta de trabajo para el desarrollo de mesas temáticas de minería, tierras y ambiente, así como una mesa metodológica para definir el alcance, metodología y cronograma de los procesos de socialización en territorio. En cumplimiento de estos compromisos, el 12 de mayo de 2026 se llevó a cabo en Barrancabermeja una mesa metodológica y de gobernanza con las 33 organizaciones participantes, en la que se definió la realización de las tres mesas técnicas y la programación de una nueva mesa metodológica para los meses de junio y julio, orientadas a profundizar en los componentes de la propuesta de declaratoria, resolver inquietudes, recoger expectativas y concertar acciones tempranas para la conservación y el desarrollo territorial.



Figura 5. Ruta de trabajo para el desarrollo de mesas temáticas. Fuente: Presentación PNN - 2026

Como parte del fortalecimiento del relacionamiento con los actores étnicos, también se desarrolló un espacio de diálogo con cuatro Consejos Comunitarios de Comunidades Negras y un Resguardo Indígena del municipio de El Bagre, con el propósito de socializar la propuesta de conservación, conocer los procesos territoriales adelantados por estas comunidades e incorporar estos insumos en la definición de la ruta metodológica para el desarrollo de la consulta previa.

Finalmente, se adelantó una mesa técnica con la Corporación Autónoma Regional del Sur de Bolívar (CSB), durante la cual se revisó la información disponible sobre la gestión ambiental y los títulos mineros identificados al interior del polígono propuesto para el área protegida, fortaleciendo la coordinación institucional y el análisis técnico requerido para avanzar en el proceso de declaratoria del DNMI Serranía de San Lucas.

Los avances alcanzados en el proceso de declaratoria del DNMI Serranía de San Lucas han sido posibles gracias al trabajo articulado entre Parques Nacionales Naturales de Colombia y WWF Colombia, en el marco del proyecto HECO-GCF y del Programa Herencia Colombia.

Santuario de Flora Palmares Mixtos de Tohecito: Durante el periodo de reporte se avanzó en los estudios técnico-jurídicos y en la articulación institucional y territorial para la consolidación de la propuesta de declaratoria del Santuario de Flora Palmares de Tohecito. Se finalizó el estudio jurídico-predial y el avalúo del predio Agua Bonita por parte del IGAC, mientras continúa el desarrollo de los estudios de los demás predios priorizados. Asimismo, se fortaleció la coordinación con cooperantes para definir la ruta de saneamiento predial y la gestión de recursos que apoyen esta etapa del proceso, se avanzó en la estructuración de los términos de referencia para la suscripción de un convenio interadministrativo entre Parques Nacionales Naturales y Patrimonio Natural, y se actualizó el documento síntesis del proceso. En el componente de articulación territorial, se desarrolló una mesa técnica interinstitucional para revisar los avances de la propuesta de declaratoria, la información biofísica, socioeconómica, cultural y predial disponible y la ruta metodológica del proceso, acordándose fortalecer el análisis del territorio desde un enfoque ecosistémico, avanzar en el relacionamiento con las

comunidades, continuar los estudios jurídico-prediales y evaluar alternativas de conservación como el modelo de paisaje protegido. Se realizó una jornada de socialización con habitantes de la vereda Alto de Toche, donde se presentaron los objetivos de conservación, la propuesta de núcleo de conservación, la categoría de manejo y el alcance de la iniciativa para los predios priorizados, fortaleciendo el diálogo con las comunidades locales y el proceso de construcción participativa de la propuesta de declaratoria.

Procesos de Ampliación

Santuario de Fauna y Flora Acandí, Playón, Playona, San Francisco y Cabo Tiburón

Durante el primer trimestre se avanzó en la elaboración del acto administrativo correspondiente a la resolución de ampliación, el cual fue remitido al Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible (MADS). En el mes de mayo finalizó el proceso de ampliación del Santuario, formalizado mediante la Resolución No. 0510 del 19 de mayo de 2026, con la incorporación de 62.934,2 hectáreas adicionales, pasando de una extensión de 26.326,7 hectáreas a 89.260,9 hectáreas, asignando el nuevo nombre de Santuario de Fauna y Flora Acandí, Playón, Playona, San Francisco y Cabo Tiburón (Figura 6). Este resultado fortalece la protección de los ecosistemas marino-costeros del Caribe chocoano, mejora la conectividad ecológica y consolida la conservación de especies objeto de manejo, como las tortugas marinas. El proceso fue desarrollado de manera articulada entre Parques Nacionales Naturales de Colombia y los Consejos Comunitarios COCOMANORTE, COCOMASECO y COCOMASUR, mediante un trabajo basado en el diálogo intercultural, la concertación y la construcción conjunta de estrategias de conservación. Como parte de este hito, el 20 de mayo de 2026 se realizó el acto protocolario de ampliación en el municipio de Acandí, con la participación de autoridades ambientales, entidades territoriales, organizaciones aliadas y comunidades locales. Con la declaratoria de la ampliación, se espera avanzar en la implementación de las acciones tempranas de manejo del área protegida, en coordinación con los consejos comunitarios y las instituciones vinculadas al proceso.



Figura 6. Resolución ampliación Santuario de Fauna y Flora Acandí, Playón, Playona, San Francisco y Cabo Tiburón.

Meta 2: Manejo Efectivo

El manejo efectivo, en el marco de las áreas protegidas, permite integrar la conservación con el desarrollo sostenible, aportando beneficios para el bienestar humano al tiempo que protege su herencia cultural. El análisis periódico de la efectividad de manejo permite conocer el nivel de cumplimiento de los objetivos de conservación del área protegida en su contexto particular, promover el mejoramiento, guiar la planeación y asignación de recursos e incentivar la participación de los actores estratégicos. Está diseñado desde una perspectiva crítica que pretende, a partir de un ejercicio documentado

y de reflexión colectiva, comprender la situación actual de manejo de un área protegida y orientarla hacia una situación deseada.

Herencia Colombia contribuye directamente con la estrategia de la política del SINAP para incrementar la efectividad en su gestión y la de sus áreas protegidas, asociada particularmente a las líneas estratégicas de fortalecimiento de la planificación del manejo de las áreas protegidas y del sistema y del mejoramiento en la gestión del conocimiento.

Componente 2. SINAP Efectivamente Gestionado – “Las áreas protegidas del SINAP y de los sistemas que lo conforman han incrementado sus niveles de manejo y operación participativos”

Mosaico Amazonía y Transición Orinoquía:

Parque Nacional Natural Sierra de La Macarena

Durante este semestre se ha avanzado en el proceso de actualización del Plan de Manejo del Parque Nacional Natural Sierra de La Macarena, en el fortalecimiento de los componentes de diagnóstico, ordenamiento y planificación estratégica. En este marco, se realizaron talleres para evaluar las lecciones aprendidas de la implementación del plan vigente, analizar las principales presiones sobre el área protegida e identificar tendencias como la expansión de la ganadería, los cultivos ilícitos y los cultivos permanentes asociados a asentamientos campesinos. Asimismo, se actualizaron y priorizaron los Valores Objeto de Conservación (VOC), incorporando diez valores que incluyen especies de mamíferos, aves rapaces, primates y felinos, así como servicios ecosistémicos relacionados con la polinización y el aporte hídrico de las subcuencas Guayabero y Güejar a la cuenca del río Guaviare, y se avanzó en la formulación de los programas de investigación y monitoreo, fortaleciendo la trazabilidad con los objetivos de conservación e incorporando líneas de investigación sobre servicios ecosistémicos, monitoreo de caudales y variables climáticas para evaluar los efectos de la deforestación y los cambios en los patrones de precipitación. Finalmente, se avanzó en la identificación de las necesidades de equipos para fortalecer el monitoreo de los VOC y apoyar la implementación de la nueva etapa del Plan de Manejo.

Por otra parte, se trabajó en las fichas presupuestales para detallar las necesidades de equipos de monitoreo, apuntando los equipos necesarios para avanzar con el diagnóstico y monitoreo de los VOC que se han proyectado para la nueva etapa de ejecución del Plan de Manejo del área.

Parque Nacional Natural Serranía de Manacacías

Prevención, Vigilancia y Control: En el mes de febrero se llevaron a cabo acciones de control sobre un incendio forestal en el sector Palmeras (Figura 7), incluyendo la verificación de equipos, la evaluación de las medidas de contención y el análisis del comportamiento del fuego, lo que permitió reforzar las estrategias de monitoreo y prevención de reactivaciones. Posteriormente, se realizó un recorrido técnico en el área afectada y zonas aledañas para evaluar el impacto en los ecosistemas, evidenciándose afectación principalmente sobre la cobertura herbácea de sabana y una baja incidencia en estratos arbustivos dispersos. La atención del incendio forestal se realizó de manera inmediata y conforme a los protocolos institucionales, permitiendo una respuesta técnica y organizada que logró contener la propagación del fuego y proteger áreas estratégicas como los bosques de galería y la infraestructura operativa. La construcción de líneas cortafuego y las condiciones climáticas favorables contribuyeron significativamente al control del evento.





Figura 7. Incendio forestal en el sector Palmeras, Serranía de Manacacias.

Posteriormente, el equipo de verificación técnica se desplazó a la sede operativa Santa Teresita para fortalecer las acciones preventivas frente a posibles incendios forestales, mediante la revisión de protocolos, evaluación de puntos críticos de riesgo y verificación de equipos disponibles. Asimismo, se reforzaron las medidas de monitoreo y alerta temprana, y se definieron acciones posteriores orientadas al seguimiento de la regeneración natural, la consolidación del informe técnico y la evaluación de posibles necesidades de restauración ecológica.

Investigación y monitoreo: Respecto a los avances en el monitoreo, se llevaron a cabo actividades en campo para la elaboración del diseño de monitoreo al Valor Objeto de Conservación de Humedales y cuerpos de agua, en el marco del Programa de Monitoreo. Se realizaron mediciones de caudal y caracterización fisicoquímica en los caños Morrocoy, Cumaral, Pauto y Guayacán (Figura 8) mediante procedimientos de aforo y el uso de sondas multiparamétricas para el registro de variables como temperatura, pH, conductividad y oxígeno disuelto. Asimismo, se fortalecieron las capacidades técnicas del equipo a través de la estandarización de metodologías y el manejo de equipos de medición en campo. Aunque en el río Manacacias no fue posible efectuar el aforo debido a las condiciones hidráulicas del cauce, sí se realizaron mediciones de calidad del agua y muestreos en lagunas asociadas al sistema hídrico, siguiendo los protocolos establecidos. La información recopilada constituye un insumo técnico clave para el seguimiento ambiental y la toma de decisiones en el manejo del área protegida.



Figura 8. Monitoreo en Caño Guayacán y Laguna Caño Guayacán

En abril se realizó una salida para desarrollar la investigación "Caracterización biótica (fauna y flora) del sector Palmeras", vinculado al portafolio de investigación y al Plan de Manejo del área protegida (Figura 9). En articulación con la Fundación Orinoquia Biodiversa se implementaron jornadas de monitoreo de biodiversidad mediante la instalación y revisión de redes de niebla, cámaras trampa, trampas Tomahawk y Sherman, así como recorridos para el registro de aves, mamíferos, herpetofauna y otros grupos biológicos. De manera complementaria, el equipo del Parque participó en el Global Big Day, realizando censos de aves cuyos registros fueron incorporados a la plataforma eBird, fortaleciendo la generación de información sobre la avifauna del área protegida y su aporte a iniciativas de ciencia ciudadana. Las actividades desarrolladas permitieron avanzar en la caracterización de la biodiversidad del sector Palmeras, fortalecer la articulación entre Parques Nacionales Naturales y la Fundación Orinoquia Biodiversa, y generar información técnica que contribuirá al monitoreo de los Valores Objeto de Conservación y a la implementación del Plan de Manejo del área protegida.



Figura 9. Caracterización biótica del sector Palmeras

Plan de Manejo: en febrero se avanzó con la revisión de zonificación de zonas de recuperación previstas en el plan de manejo del área protegida. En este ejercicio, se verificó la presencia de semovientes en el predio “El Charco”, adelantando el procedimiento correspondiente y estableciendo comunicación con el propietario para gestionar su retiro. Asimismo, con el predio “El Diamante” se acordó realizar un próximo encuentro para socializar en detalle el alcance del acuerdo de conservación. Adicionalmente, el levantamiento de parcelas en áreas con pastos introducidos destinadas a restauración permitió generar información base para el monitoreo posterior de estas áreas tras el retiro del ganado. Posteriormente, en el mes de abril se realizó la verificación del estado actual de las presiones antrópicas, asociadas principalmente a la ganadería y la ocupación, en el predio El Charco, sector Palmeras, como insumo para la toma de decisiones relacionadas con los procesos de restauración ecológica del área protegida. La visita técnica, desarrollada con el apoyo del experto local y del equipo de gobernanza del Parque, permitió constatar la ausencia de presiones antrópicas recientes en el predio, información que aporta a la planificación de las acciones de restauración y al seguimiento de las condiciones de conservación del sector.

En el mes de abril se aplicó la herramienta de Análisis de la Efectividad del Manejo de Áreas Protegidas Públicas (AEMAPPS), con el propósito de evaluar el estado de la gestión del área protegida e identificar prioridades para su fortalecimiento. El ejercicio evidenció un nivel de efectividad de manejo del 80 %, con fortalezas en gobernabilidad (84 %) y talento humano (98 %), así como avances en la articulación con organizaciones no gubernamentales, instituciones educativas y entidades territoriales, especialmente a través de espacios como los CIDEA y los Consejos Municipales de Gestión del Riesgo. No obstante, también permitió identificar brechas en infraestructura, dotación, mantenimiento y sistemas básicos, limitaciones en la disponibilidad de personal y recursos financieros, y la necesidad de fortalecer la apropiación de los instrumentos de planificación, la coordinación con actores estratégicos como universidades y entidades nacionales, y los mecanismos de seguimiento y comunicación institucional. Los resultados del ejercicio constituyen un insumo para orientar las inversiones y acciones de manejo que contribuyan a mejorar la gestión y sostenibilidad del área protegida.

En junio se realizó un taller de educación ambiental con estudiantes de la Institución Educativa Centro Camoita, sede La Cristalina, con el propósito de recopilar información sobre las dinámicas sociales y ambientales del territorio y fortalecer el proceso de actualización y socialización del Plan de Manejo. Durante la jornada se desarrolló un ejercicio de cartografía social participativa, aportando insumos para la comprensión del territorio desde la perspectiva de la comunidad educativa. Posteriormente, se realizaron actividades lúdico-pedagógicas orientadas al fortalecimiento del conocimiento sobre la biodiversidad y la conservación, incluyendo juegos temáticos, ejercicios de memoria sobre especies de fauna y la proyección de registros obtenidos mediante cámaras trampa del área protegida (Figura 10). Estas actividades fortalecieron el conocimiento y la apropiación del territorio por parte de los estudiantes, promovieron la valoración de la biodiversidad local y generaron insumos para el fortalecimiento del manejo efectivo del área protegida.

Parque Nacional Natural Chingaza

En el marco del Proyecto “Conservación y Uso Sostenible de los Recursos Naturales (Herencia Colombia – KfW)” y en relación con el Parque Nacional Natural Chingaza, en el primer trimestre se formalizó la entrega de tres motocicletas, contando con sus respectivas actas y soportes documentales. Estos vehículos facilitarán la realización de recorridos de PVC y monitoreo.

Mosaico Caribe:

Parque Nacional Natural Sierra Nevada de Santa Marta

Implementación Plan de Manejo Conjunto: durante el primer semestre de 2026 se avanzó en la implementación del Convenio DTCA-CV-002-2025, suscrito entre Parques Nacionales Naturales de Colombia y el Resguardo Koqui Malayo

Arhuaco (RKMA), mediante el desarrollo de acciones orientadas a la implementación del Plan de Manejo Conjunto y de los acuerdos derivados de las consultas previas activas.

En el componente de monitoreo biocultural, se realizaron recorridos con autoridades tradicionales en sectores estratégicos de páramo y cuencas medias, fortaleciendo el seguimiento al manejo ancestral del territorio y la conectividad ecológica. Asimismo, se implementaron acciones de restauración ecológica participativa con enfoque biocultural en la comunidad kogui de Tugeka, incluyendo la instalación de parcelas permanentes de monitoreo, el levantamiento de información de línea base, la georreferenciación de puntos de control y la aplicación de protocolos de fotomonitoreo, dando continuidad al seguimiento de los procesos de restauración iniciados desde 2021. Igualmente, el Parque participó en la jornada mundial Global Big Day 2026, registrando 23 especies de avifauna en el sector Cuchilla de San Lorenzo, información que fortalece el conocimiento sobre la biodiversidad del área protegida.

En materia de gestión del conocimiento, se avanzó en la construcción concertada del Documento de Gestión del Conocimiento entre Parques Nacionales Naturales y los pueblos Kogui, Arhuaco, Wiwa y Kankuamo. Durante el semestre se realizaron procesos de revisión técnica, socialización y retroalimentación con las autoridades indígenas, así como las sesiones XVI y XVII del Comité Técnico de la Estructura de Coordinación del Plan de Manejo Conjunto, en las que se definieron lineamientos para la investigación, el monitoreo biocultural, la gestión de la información y la protección del conocimiento tradicional. Como parte de este proceso también se revisó y ajustó el Protocolo de Gestión del Conocimiento, incorporando aspectos relacionados con líneas de investigación, gestión del riesgo y mecanismos de concertación con los pueblos indígenas.

En paralelo, se fortaleció la gestión de la información mediante la digitalización, depuración, georreferenciación y sistematización de los datos obtenidos en las parcelas de monitoreo, así como la consolidación de las bases de datos para los análisis ecológicos. También se procesó y analizó la información satelital correspondiente a 203 registros de focos de calor para el periodo 2012-mayo de 2026, de los cuales 108 se localizaron al interior del área protegida, generando insumos para el seguimiento de las afectaciones sobre ecosistemas, cuencas, resguardos indígenas y coberturas naturales.

Durante el semestre también se avanzó en el fortalecimiento de las sedes operativas interculturales, orientadas a consolidar los espacios de coordinación entre Parques Nacionales Naturales y los pueblos indígenas. En el marco del Convenio Interadministrativo No. 002 de 2025, se realizó el seguimiento a la ejecución de las actividades previstas y se aprobó la reasignación de recursos inicialmente destinados a la instalación de un sistema fotovoltaico en Malabajá, debido a que la infraestructura aún no ha sido construida, destinándolos al desarrollo conjunto del Documento de Gestión del Conocimiento. Asimismo, se avanzó en la adecuación de las sedes interculturales de Teykú y Malabajá, y en la estructuración del proyecto de la sede operativa intercultural de San Pedro, mediante la selección de la propuesta para los estudios geotécnicos, hidrológicos e hidráulicos y la definición de la contratación correspondiente. Igualmente, se revisó el diseño de la sede de Malabajá y se consolidaron las especificaciones técnicas requeridas para iniciar el proceso de contratación de las obras, fortaleciendo las condiciones para la implementación del Plan de Manejo Conjunto y la gestión intercultural del territorio.

En el marco del proyecto Nodo Guajira, recientemente aprobado por el Fondo para la Vida y la Biodiversidad y el cual va a contar como contrapartida del gobierno para el programa Herencia Colombia, se avanzó la gestión interinstitucional para la suscripción del convenio que permitirá implementar las actividades del proyecto Guajira Conexión Biocultural en el Parque Nacional Natural Sierra Nevada de Santa Marta. En este marco, se presentó el proyecto ante el Comité Técnico de la estructura de coordinación del Plan de Manejo conjunto del área protegida y se realizaron jornadas de trabajo para la revisión y ajuste del Estudio Previo y su Anexo Técnico, en articulación con los equipos técnicos del proyecto, el área protegida y los pueblos indígenas de la Sierra Nevada de Santa Marta. Asimismo, el Resguardo Kogui Malayo Arhuaco remitió la documentación administrativa requerida para avanzar en el proceso contractual. Al cierre del semestre, el proceso se encontraba a la espera de observaciones o del visto bueno por parte del Fondo para la Vida y la Biodiversidad para continuar con la suscripción del convenio e iniciar la implementación de las acciones orientadas al cumplimiento de la meta de nuevas áreas en proceso de restauración, recuperación, rehabilitación y sistemas sostenibles para la vigencia 2026.

Prevención, vigilancia y control: durante el primer semestre de 2026 se avanzó en la implementación del Plan de Trabajo del Protocolo de Prevención, Vigilancia y Control (PVC), fortaleciendo el ejercicio de la autoridad ambiental en el Parque Nacional Natural Sierra Nevada de Santa Marta. En total se realizaron 47 recorridos de prevención, vigilancia y control, orientados al seguimiento de las principales presiones sobre el área protegida, la planificación de patrullajes y el desarrollo

de acciones de control. Asimismo, se dio continuidad a la gestión de 10 expedientes sancionatorios y se apoyó la revisión técnica del Diagnóstico Cultural y Plan de Manejo asociado al Estudio de Impacto Ambiental (EIA) del sector Cerro de los Muchachitos.

En el marco de la implementación del Plan de Manejo Conjunto, se participó en espacios de diálogo con comunidades y autoridades indígenas para abordar temas relacionados con la protección del páramo, las presiones derivadas del turismo y la ganadería, y el monitoreo del jaguar, concertando recorridos, la instalación de cámaras trampa, medidas de manejo y estrategias pedagógicas para fortalecer el enfoque biocultural de la gestión del área protegida.

La ejecución de estas actividades estuvo condicionada por las restricciones de orden público derivadas de la Alerta Temprana No. 020 de 2025 de la Defensoría del Pueblo. Durante todo el semestre se mantuvieron limitaciones de acceso a varios sectores por la presencia de grupos armados y el riesgo de enfrentamientos, lo que obligó a activar los protocolos institucionales de seguridad, suspender algunos recorridos y restringir desplazamientos del personal. A ello se sumaron dificultades logísticas y ambientales, entre ellas deslizamientos, contaminación de fuentes hídricas, disposición inadecuada de residuos tecnológicos y la persistencia de talas y quemas asociadas a la expansión de la frontera agrícola.

Pese a este contexto, se registraron avances importantes en la gestión del área protegida, reflejados en la adopción de prácticas más sostenibles por parte de algunos productores, el retiro de residuos industriales, la recuperación ecológica de sectores intervenidos, el mantenimiento de 2.190 metros lineales de cercas perimetrales (83 %) y el fortalecimiento del monitoreo de biodiversidad mediante el seguimiento al jaguar y la caracterización de aves y murciélagos.

Monitoreo: Durante el primer semestre de 2026 se fortaleció la generación de información para la Prioridad Integral de Conservación (PIC) 4: Sistema de conocimiento ancestral, consolidando un enfoque biocultural e intercultural para el seguimiento de la biodiversidad, las presiones ambientales y la gestión conjunta del territorio con los pueblos indígenas. En el marco del Convenio DTCA-CV-002-2025, se avanzó en la consolidación del Documento de Gestión del Conocimiento, mediante procesos de concertación con los pueblos Kogui, Arhuaco, Wiwa y Kankuamo, incorporando lineamientos para el monitoreo biocultural, la investigación, la gestión de la información y la protección de los conocimientos tradicionales. Paralelamente, se fortaleció el análisis y la trazabilidad de la información mediante la herramienta SMART, la actualización de bases de datos, tableros de seguimiento y productos cartográficos.

Asimismo, se consolidó y analizó la información histórica y reciente sobre focos de calor, integrando registros del periodo 2012-2026 y generando información espacial sobre ecosistemas, cuencas, resguardos indígenas y coberturas afectadas. También se caracterizaron eventos de incendios forestales mediante herramientas satelitales y se socializaron sus resultados en espacios de diálogo con las comunidades indígenas, fortaleciendo la interpretación conjunta de las dinámicas ambientales y la gestión territorial.

Igualmente, se fortaleció el monitoreo de la biodiversidad mediante la participación en el Global Big Day 2026, donde se registraron 23 especies de avifauna en el sector Cuchilla de San Lorenzo, y se consolidó el monitoreo del jaguar, a través de espacios de concertación con las comunidades, definición de recorridos, instalación de cámaras trampa, revisión metodológica y seguimiento técnico a los registros obtenidos.

Análisis de efectividad del manejo a corto plazo: Durante el primer semestre de 2026 se avanzó en la aplicación y consolidación del Análisis de Efectividad del Manejo de Áreas Protegidas Públicas (AEMAPPS) de corto plazo, correspondiente a la evaluación de la vigencia 2025. En marzo se desarrolló el ejercicio de aplicación de la herramienta y durante el segundo trimestre se finalizó su consolidación técnica. En mayo se entregó el instrumento al Nivel Central y, posteriormente, en junio, se atendieron los ajustes solicitados y se remitió nuevamente para su verificación.

Los resultados muestran que el área protegida alcanzó una efectividad de manejo del 69 % en 2025, manteniendo un desempeño similar al registrado en 2024 (70,2 %). En cuanto a sus componentes, la eficiencia se mantuvo estable en 79%, mientras que la eficacia pasó de 63% en 2024 a 60% en 2025, evidenciando la necesidad de fortalecer la implementación de algunas acciones de manejo. En términos generales, los resultados reflejan la estabilidad de la gestión del área protegida y constituyen un insumo para orientar las acciones de mejora continua durante la siguiente vigencia.

Santuario de Flora y Fauna Ciénaga Grande de Santa Marta

Prevención, Vigilancia y Control Durante el primer semestre de 2026, el Santuario fortaleció el ejercicio de la autoridad ambiental mediante la ejecución de 94 recorridos de Prevención, Vigilancia y Control (Figura 12), de los cuales 68 fueron terrestres y 26 acuáticos, consolidando la presencia institucional y el seguimiento a las principales presiones que afectan el área protegida. Como resultado de estas acciones se registraron 1.142 observaciones georreferenciadas a través de la herramienta SMART y se avanzó en el cumplimiento del 50 % del plan anual de trabajo, fortaleciendo la gestión de información para la toma de decisiones.

Las acciones de vigilancia se concentraron principalmente en el sector suroccidental del Santuario, considerado el de mayor vulnerabilidad por la degradación ambiental asociada a la ganadería bufalina, la pérdida de conectividad hídrica y la expansión de la frontera agropecuaria. El monitoreo permitió confirmar el avance de los procesos de sedimentación y proliferación de macrófitas que limitan la navegabilidad y aceleran la eutrofización del sistema estuarino, así como documentar presiones relacionadas con quemas, disposición inadecuada de residuos sólidos, malas prácticas pesqueras y los impactos derivados de dragados ejecutados en cuencas externas, los cuales afectan la funcionalidad ecológica del humedal y los espacios sagrados de la Línea Negra.

La gestión operativa estuvo condicionada por limitaciones logísticas y de seguridad. Durante el semestre persistieron las restricciones de acceso ocasionadas por la colmatación de caños, la falta de combustible para las embarcaciones, la ausencia de vehículos adecuados para los recorridos terrestres y el deterioro del orden público en algunos sectores, situación que obligó a activar protocolos institucionales de seguridad y priorizar patrullajes en zonas de menor riesgo.

A pesar de estas dificultades, se fortalecieron las acciones de autoridad ambiental y relacionamiento comunitario, mediante jornadas de educación ambiental dirigidas a comunidades y pescadores artesanales sobre manejo de residuos, prevención de incendios, buenas prácticas pesqueras y conservación de los ecosistemas de manglar. Asimismo, se avanzó en la sustanciación de procesos sancionatorios asociados a ocupación ilegal y ganadería bufalina, y se realizó seguimiento técnico a los impactos generados por dragados externos sobre la conectividad hídrica del Santuario.

Paralelamente, se fortalecieron las capacidades institucionales mediante la participación del equipo en espacios de capacitación liderados por el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible y la certificación de guardaparques como pilotos de aeronaves no tripuladas (drones), capacidad que permitirá mejorar el monitoreo de áreas de difícil acceso, la detección temprana de presiones y el seguimiento de las dinámicas hidrogeomorfológicas del humedal. Finalmente, el Santuario formuló una propuesta técnica para fortalecer la herramienta SMART, incorporando variables que permitan representar de manera más adecuada las afectaciones derivadas del taponamiento hídrico por macrófitas, mejorando así el seguimiento de este ecosistema estuarino.



Figura 11. Conmemoración del Día de los Humedales y posicionamiento del Santuario en comunidades educativas.



Figura 12. Charlas de sensibilización Ambiental Incidental durante Recorridos de PVC.

Investigación y Monitoreo: Durante este periodo se avanzó en la implementación de las acciones de investigación y monitoreo del Santuario, orientadas al seguimiento de los Valores Objeto de Conservación y al fortalecimiento de los diseños de monitoreo del área protegida.

En el componente de investigación, continuó la ejecución del proyecto "Efecto de los procesos de restauración de manglares sobre la composición íctica en el Santuario de Flora y Fauna Ciénaga Grande de Santa Marta", asociado al VOC Ecosistema de Manglar. Sin embargo, las condiciones del territorio, particularmente la proliferación de macrófitas, los bajos niveles de agua y las dificultades de acceso a los sitios de muestreo, impidieron el desarrollo normal de las actividades de campo. Como resultado, el equipo investigador solicitó la cancelación del aval de investigación y, mediante el Memorando No. 20266730000813 del 3 de junio de 2026, se tramitó el ajuste de la meta institucional del indicador VOC-PIC con información generada desde la investigación, pasando de uno a cero. Paralelamente, se inició la elaboración de un informe técnico con los resultados obtenidos y las lecciones aprendidas, el cual servirá como insumo para formular un nuevo perfil de investigación ajustado a las condiciones ambientales y operativas del territorio.

A pesar de esta situación, el Santuario fortaleció la gestión de nuevos procesos investigativos mediante espacios de articulación con universidades e institutos de investigación, orientados al desarrollo de iniciativas sobre enfermedades en la interfaz fauna silvestre-humano, monitoreo mediante ADN ambiental y tecnologías GeoAI para el seguimiento de aves migratorias, con el acompañamiento de la Dirección Territorial Caribe para facilitar su futura implementación.

En cuanto monitoreo, se superaron las limitaciones logísticas presentadas durante 2025 gracias al suministro de insumos técnicos y al restablecimiento del abastecimiento de combustible, lo que permitió retomar las actividades de campo. Se realizaron recorridos para evaluar el estado de los cuerpos de agua, remover macrófitas en sectores priorizados y efectuar el monitoreo del VOC Cuerpos de Agua, aunque persistieron restricciones de acceso ocasionadas por la sedimentación, los bajos niveles hídricos y las medidas preventivas adoptadas durante el periodo electoral.

También se fortalecieron las capacidades técnicas mediante la articulación con la estrategia Universidad de los Parques y la Asociación Calidris, retomando el trabajo conjunto para evaluar la vinculación del Santuario al Censo Neotropical de Aves Acuáticas (CNAA). Paralelamente, en el marco de la actualización del Plan de Manejo, se avanzó en la formulación del Programa de Monitoreo, ajustando los diseños correspondientes a los VOC Cuerpos de Agua y Ecosistema de Manglar, así como el diseño de Monitoreo de Restauración Ecológica Participativa, buscando armonizar los esquemas de monitoreo para el Complejo Lagunar Ciénaga Grande de Santa Marta.

Educación ambiental: Durante el primer semestre de 2026 se fortalecieron los procesos de restauración ecológica participativa y educación ambiental en el Santuario de Flora y Fauna Ciénaga Grande de Santa Marta, promoviendo la conservación de los ecosistemas de manglar mediante un trabajo articulado con comunidades, instituciones educativas y organizaciones locales (Figura 11). Se desarrollaron talleres, jornadas lúdico-pedagógicas y espacios de sensibilización en Tasajera, Isla del Rosario, Sitio Nuevo, Remolino, Santa Rita y Nueva Venecia, abordando temas como la conservación de manglares, viverismo, compostaje, biodiversidad, avifauna, cambio climático y uso sostenible de los recursos naturales. Asimismo, se consolidaron alianzas con organizaciones comunitarias como AVISTUR y se impulsó la participación de niños, jóvenes, docentes y líderes locales en iniciativas como el Global Big Day y el Primer Foro Ambiental Institucional.

Paralelamente, se fortalecieron los procesos de restauración ecológica participativa mediante el establecimiento y consolidación de viveros comunitarios, actividades de propagación de especies de manglar y acciones de recuperación de

la conectividad hídrica en caños estratégicos, incluyendo la remoción de residuos, sedimentos y especies invasoras, así como la siembra de plántulas de mangle. Estas acciones contribuyeron al fortalecimiento de la apropiación social del territorio, la integración de conocimientos técnicos y saberes locales, y la consolidación de la restauración participativa como una estrategia para la recuperación ecológica y la conservación de la Ciénaga Grande de Santa Marta.

Ordenamiento de los Recursos Hidrobiológicos y pesqueros: se participó en cuatro espacios interinstitucionales orientados a la conservación y manejo sostenible de los recursos hidrobiológicos en la Ciénaga Grande de Santa Marta. Entre ellos se destacan la participación en el Comité Directivo del Proyecto GEF 7–CGSM, con énfasis en el piloto de cogestión de la pesca artesanal; el Comité Técnico del Sitio Ramsar para la revisión de la zonificación y plan de manejo; y espacios de diálogo sobre gobernanza responsable del agua en el marco de proyectos de sostenibilidad territorial. Asimismo, se avanzó en articulaciones con Amazon Conservation Team para la conservación de sitios sagrados de la Línea Negra, incluyendo una propuesta de rehabilitación de un caño ubicado en el río Sevilla.

Santuario de Fauna Acandí, Playón y Playona

Plan de Manejo: en el marco del proceso de construcción conjunta del Plan de Manejo del Santuario de Fauna y Flora Acandí, Playón, Playona, San Francisco y Cabo Tiburón, con la materialización de la ampliación del Santuario que se llevó a cabo el 20 de mayo de 2026, se retomó el proceso de construcción conjunta del documento de planeación del área protegida. En este contexto, la Oficina Asesora Jurídica de Parques Nacionales Naturales de Colombia elaboró el proyecto de resolución para la adopción del Plan de Manejo, documento que actualmente se encuentra en proceso de revisión y ajuste, previo a su publicación por parte del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible. Asimismo, el 16 y 17 de junio de 2026 se avanzó con un espacio técnico de revisión y ajuste del componente estratégico del Plan de Manejo, con el propósito de consolidar una propuesta que será presentada a los Consejos Comunitarios del municipio de Acandí en el marco de la ronda de coordinación del Santuario, programada para realizarse entre el 30 de junio al 4 de julio de 2026. Este espacio permitirá concertar las acciones necesarias para avanzar en el proceso de adopción del instrumento de planificación del área protegida, así como definir de manera conjunta las prioridades de gestión y conservación para el territorio.

Monitoreo: para el monitoreo de tortugas marinas (*Dermochelys coriacea* y *Eretmochelys imbricata*) en el Santuario de Fauna Acandí, Playón y Playona, se fortaleció el esquema de manejo conjunto entre Parques Nacionales Naturales de Colombia y los consejos comunitarios del territorio mediante la articulación de convenios y subacuerdos.

Durante el primer trimestre, se dio continuidad al Subacuerdo HECO 004-2025 y a finales de enero se suscribió el Convenio de Asociación No. 001-2026 entre la Dirección Territorial Caribe y el Consejo Comunitario COCOMASUR por una duración de cuatro meses, enfocado en aunar esfuerzos para el monitoreo comunitario, registro y protección de nidos, y educación ambiental. Asimismo, se realizó la revisión, organización y depuración de las bases de datos entregadas por COCOMASUR en el marco del convenio de la vigencia, para validar la calidad e integridad de la información que servirá de insumo para el informe final del Programa de Monitoreo. Asimismo, el 28 de abril se suscribió el Subacuerdo 002 de 2026 entre el Consejo Comunitario COCOMASECO y Patrimonio Natural para el seguimiento de la tortuga Caná en la playa El Playón, y se revisaron los términos de referencia de los próximos subacuerdos a firmar con COCOMANORTE y COCOMASUR para asegurar la continuidad de la toma de datos de anidación en la zona sur. Finalmente, dado que la ejecución del convenio de cuatro meses estuvo centrada principalmente en actividades de alistamiento, organización operativa, fortalecimiento de capacidades y puesta en marcha del proceso, durante este primer semestre no se consolidó una cantidad representativa de datos que permita realizar un análisis robusto sobre los indicadores definidos para este Valor Objeto de Conservación.

Prevención, vigilancia y control: en este periodo se adelantó un total de 109 recorridos de Prevención, Vigilancia y Control (31 en el primer trimestre y 78 en el segundo) abarcando patrullajes terrestres, marinos y de mar abierto en cinco sectores del área protegida. Estas jornadas permitieron identificar y mitigar presiones antrópicas como la pesca con artes no permitidas, acumulación de residuos sólidos, tránsito de motocicletas, presencia de ganado y alta acumulación de sargazo en las playas; esto último complementado con jornadas de limpieza junto al Consejo Comunitario COCOMASUR para mejorar las condiciones para el desove y eclosión de las tortugas marinas. Asimismo, por medio de la herramienta SKYLIGHT se realizó el monitoreo de embarcaciones de gran calado hacia el puerto de Turbo y de naves menores en

áreas aledañas. Cabe resaltar que durante el segundo trimestre el cumplimiento de la programación se vio parcialmente condicionado por la activación periódica de los protocolos de emergencia por riesgo público y condiciones climáticas adversas.

Reserva Natural Cordillera Beata

Prevención, vigilancia y control: durante el primer semestre de 2026, la Reserva Natural Cordillera Beata consolidó la implementación del Plan de Trabajo de Prevención, Vigilancia y Control mediante el fortalecimiento del sistema de vigilancia remota basado en geofencing y plataformas satelitales (Skylight Global, Marine Traffic y Global Fishing Watch). En el periodo se registraron 12.501 eventos de actividad marítima, de los cuales 4.021 correspondieron al primer trimestre y 8.480 al segundo, predominando las embarcaciones de carga. Asimismo, se fortaleció el monitoreo de la actividad pesquera, identificándose un acumulado de nueve embarcaciones pesqueras únicas dentro del polígono de la reserva durante el semestre, además de consolidarse la estabilidad del sistema automatizado de extracción de datos vía API REST y avanzar en la incorporación de la herramienta Dark Vessel Detection para la identificación de embarcaciones sin transpondedor.

Paralelamente, se fortalecieron las capacidades técnicas e institucionales mediante la formulación y puesta en marcha del Plan de Trabajo de PVC 2026, la realización del Taller Dark Vessel Detection, y diversos espacios de articulación con INVEMAR, Cancillería, el Nivel Central de Parques Nacionales Naturales de Colombia y otros aliados estratégicos, orientados al fortalecimiento del monitoreo satelital, la integración de la plataforma SMART y la formulación de proyectos de investigación y conservación. Adicionalmente, se dio continuidad al proceso de cooperación binacional entre Colombia y República Dominicana para la conservación de la ecozona Cordillera Beata, avanzando en la elaboración de los soportes técnicos para la suscripción del Memorando de Entendimiento entre ambos países y en la estructuración de futuras expediciones científicas conjuntas para la gestión coordinada de este ecosistema marino estratégico.

Investigación y fortalecimiento de capacidades: se resalta para el semestre la formulación y gestión de nuevas iniciativas para movilizar la investigación en el área protegida. Se formuló y presentó la propuesta de investigación para participar en la expedición REV Ocean Maiden Voyage, prevista para 2027 en la Dorsal de Beata, la cual fue revisada por la Dirección Territorial Caribe y la Subdirección de Gestión y Manejo, y posteriormente aprobada e incorporada al programa oficial de expediciones de REV Ocean. Asimismo, se iniciaron las actividades de planificación técnica de la misión, incluyendo la coordinación con entidades nacionales e internacionales y la definición de requerimientos científicos y logísticos. De igual forma, se avanzó en la consolidación de nuevas investigaciones mediante reuniones técnicas con instituciones académicas. Entre estas se destacan el trabajo conjunto con la Universidad de Zúrich para explorar el desarrollo de análisis de ADN ambiental (eDNA) y el fortalecimiento de librerías genéticas para ecosistemas profundos, así como el avance en la formulación del aval de investigación sobre ictioplancton, asociado al procesamiento de muestras obtenidas durante la expedición científica realizada por INVEMAR en 2022 para la declaratoria del área protegida.

Dentro de las acciones complementarias, se promovió el fortalecimiento de capacidades para la investigación y la apropiación social del conocimiento mediante la participación en espacios de divulgación científica y cooperación técnica. En el marco de la jornada Océano de Puertas Abiertas, organizada por INVEMAR con ocasión del Día Mundial de los Océanos, la Reserva presentó los avances en el uso de herramientas satelitales para el monitoreo del tránsito marítimo y la pesca ilegal, además de material pedagógico orientado a divulgar la biodiversidad y la importancia de la conservación de los ecosistemas marinos profundos. Esta participación contribuyó a fortalecer la investigación, la educación ambiental y la sensibilización ciudadana sobre las áreas marinas protegidas. Adicionalmente, se desarrollaron acciones de formación con el Semillero de Investigación Exploradoras Marinas, orientadas a incentivar el interés de estudiantes por la investigación marina, la conservación de los ecosistemas oceánicos y el papel de las áreas marinas protegidas del Caribe. Asimismo, se participó en el encuentro de REDPARQUES, espacio que permitió fortalecer capacidades técnicas e institucionales mediante el intercambio de experiencias con los sistemas de áreas protegidas de Colombia, Cuba y República Dominicana, promoviendo la cooperación regional para la investigación, la gobernanza y la conservación de la biodiversidad marina.

Educación Ambiental: en el primer semestre de 2026 se fortalecieron los procesos de educación ambiental mediante la articulación con instituciones educativas, áreas protegidas y aliados estratégicos. Inicialmente se concertaron espacios de cooperación con el Parque Nacional Natural Tayrona para la implementación de la agenda educativa 2026, incorporando

herramientas pedagógicas innovadoras, como la realidad aumentada, y se socializó el programa Colegio al Parque con la Institución Educativa del Magdalena y el semillero Exploradoras Marinas, ampliando la vinculación con el sector educativo y fortaleciendo los escenarios de apropiación social del conocimiento. Posteriormente, se consolidó y aprobó el plan de trabajo anual del componente de educación ambiental, incluyendo la revisión técnica de la propuesta, la definición presupuestal, el diligenciamiento de la matriz de planeación conforme a los lineamientos institucionales y su validación por parte de la Dirección Territorial Caribe y el Nivel Central, dando cumplimiento al primer hito previsto para la vigencia.

Mosaico Andes Centrales:

Parque Nacional Natural Las Hermosas Gloria Valencia de Castaño

Plan de Manejo: para este periodo se dio inicio al proceso de actualización del Plan de Manejo mediante jornadas de trabajo con el equipo técnico de la Dirección Territorial Andes Occidentales, en las que se revisó integralmente el instrumento y se definieron los lineamientos metodológicos y técnicos para su actualización. Como resultado, se consolidó un documento de revisión con los principales avances, aspectos por fortalecer y elementos para orientar la actualización y adopción del Plan de Manejo, además de organizar la información técnica e histórica del área protegida como soporte para las siguientes fases del proceso.

Prevención, Vigilancia y Control: Durante el segundo trimestre de 2026 no fue posible realizar recorridos de PVC debido a las restricciones de acceso derivadas de las condiciones de seguridad y la presencia de grupos armados en el área protegida. En consecuencia, las acciones de seguimiento se desarrollaron mediante sensoramiento remoto, utilizando imágenes satelitales Sentinel-2. En este marco, se revisó la capa de presiones antrópicas 2026 remitida por el GGCI, identificando 2.684 ha bajo presión al interior del área protegida, información que servirá de base para iniciar el monitoreo con la nueva capa a partir del tercer trimestre. Asimismo, se dio continuidad a las acciones preventivas contempladas en el Plan de Trabajo del Protocolo de Prevención, Vigilancia y Control.

Educación ambiental: Durante el segundo trimestre de 2026 se fortalecieron las estrategias de educación ambiental mediante jornadas de sensibilización, talleres y actividades participativas con instituciones educativas y comunidades locales. Entre las principales acciones se destacan la elaboración del mural participativo del proyecto BIOSALUD, las jornadas sobre conservación de las abejas meliponas, las giras educativas El Parque al Colegio y Voces del Territorio: Humanismo, Sociedad y Ambiente, el concurso Picos, Plumas y Alas: Un Vuelo de Creatividad, y la conmemoración del aniversario del Parque Nacional Natural Las Hermosas Gloria Valencia de Castaño junto con la inauguración de la sede administrativa en Palmira. Estas actividades fortalecieron la apropiación social del territorio y la cultura de conservación del área protegida.

Durante el primer semestre de 2026, en el marco del Proyecto Herencia Colombia – KfW, se fortaleció la capacidad operativa del Parque Nacional Natural Las Hermosas mediante la entrega de seis motocicletas y una camioneta, destinadas a apoyar las actividades de Prevención, Vigilancia y Control (PVC) y monitoreo. Asimismo, se realizó el seguimiento a la ejecución del contrato de adquisición de vehículos, verificando el cumplimiento del cronograma de entrega y adelantando los trámites administrativos para la incorporación del vehículo al inventario institucional.

Parque Nacional Natural Los Nevados

Plan de Manejo: para este periodo se avanzó en la actualización del Plan de Manejo, mediante reuniones con la Dirección Territorial Andes Occidentales (DTAO) y jornadas de trabajo para la revisión, ajuste y consolidación de los componentes diagnóstico y de ordenamiento. Como resultado, se realizó la entrega de dichos componentes para revisión del Grupo de Planeación y Manejo, y se avanzó en la construcción de la geodatabase (GDB), organización de la información cartográfica y estructuración de la propuesta de zonificación, insumos necesarios para continuar con la formulación del componente estratégico del instrumento de planificación.

Prevención, vigilancia y control: dentro de los principales avances se incluye la implementación del Plan de Trabajo de PVC mediante la sistematización de 234 recorridos en la plataforma SMART (110 en el primer trimestre y 124 en el segundo), registrando como principales presiones antrópicas la ganadería, el turismo no regulado y la presencia de residuos sólidos. Los patrullajes permitieron alcanzar una cobertura visible acumulada de 1.848,69 ha, equivalente al 80 % del área priorizada para vigilancia. Asimismo, el Grupo de Gestión del Conocimiento e Innovación entregó el mapa de áreas bajo presión correspondiente a la vigencia 2025, en el que se identificaron 2.310,87 ha bajo presión al interior del Parque Nacional Natural Los Nevados, lo que representa una disminución de 429,44 ha respecto a 2024. Al cierre del semestre se alcanzó un 50 % de ejecución del Plan de Trabajo de PVC, conforme a la programación establecida, sin registrarse dificultades que afectaran su cumplimiento. Paralelamente, se desarrollaron acciones preventivas de sensibilización y difusión, así como la continuidad de acuerdos de restauración y conservación con comunidades locales, orientados a prevenir la recurrencia de las presiones identificadas y fortalecer la conservación del territorio.

Adicionalmente, se desarrollaron operativos especiales de control durante Semana Santa y otras fechas de alta afluencia turística, mediante puntos de registro, inducción y control de visitantes en sectores estratégicos como La Truchera, El Planchón, La Esperanza y Potosí. Estas acciones permitieron fortalecer la regulación del ingreso, la aplicación de medidas de manejo y la articulación con autoridades locales para la implementación de controles asociados al pico y placa ambiental del corredor Murillo–Manizales. De igual manera, se brindó acompañamiento al ICA y Fedegán durante el Ciclo I-2026 de vacunación en predios traslapados o relacionados con el área protegida en los municipios de Murillo, Anzoátegui, Salento y la cuenca del río Otún.

Como parte de las acciones complementarias desarrolladas durante el periodo, y aunque algunas no se encontraban contempladas inicialmente en el plan de trabajo, se adelantaron actividades estratégicas orientadas a mejorar la identificación física y socialización de los límites del área protegida en sectores priorizados. En este marco, el 8 de mayo de 2026 se realizó la socialización de la precisión de límites del Parque Nacional Natural Los Nevados a escala 1:1 entre los vértices 20 a 22 y 25 a 26, con participación de representantes de predios colindantes, la Corporación Autónoma Regional del Quindío (CRQ), la Alcaldía de Salento y la Gobernación del Quindío. Posteriormente, entre el 19 y el 23 de mayo de 2026, se desarrollaron jornadas de campo para la precisión de límites entre los mojones 26 a 28 en los municipios de Salento e Ibagué, en los límites departamentales entre Quindío y Tolima, precedidas por una jornada de socialización virtual con los propietarios colindantes el 12 de mayo, en la cual se explicó el procedimiento técnico a implementar. Asimismo, en el departamento de Caldas, municipio de Villamaría, se adelantaron actividades de amojonamiento en los sectores asociados a los predios Termales, Romerales y Nereidas, mediante la instalación aproximada de 27 mojones (postes plásticos y dos pilastras), fortaleciendo la identificación del límite del parque frente a predios particulares y entidades con presencia territorial como Corpocaldas y CHEC. Estas acciones permitieron avanzar en la generación de elementos físicos y técnicos que facilitan el reconocimiento del límite del parque por parte de actores institucionales, propietarios y comunidades vecinas, contribuyendo a prevenir conflictos por uso, ocupación y tenencia del territorio, así como a fortalecer los procesos de vigilancia y control en zonas con potencial traslape.

En cuanto a los procesos sancionatorios, se avanzó en la atención de procesos relacionados con infracciones ambientales y turismo no regulado. Se realizaron actuaciones administrativas, seguimiento a obligaciones ambientales y aplicación de medidas preventivas frente a actividades que afectan los ecosistemas del parque. Entre las acciones destacadas se encuentran los avances del proceso sancionatorio DTAO-JUR 16.4.006 de 2025 relacionado con el predio Alaska (Salento), la revisión del plan de compensación ambiental, la aprobación de pólizas de cumplimiento y el seguimiento a obligaciones impuestas mediante actos administrativos asociados a turismo no autorizado.

Durante mayo de 2026 también se adelantaron actuaciones frente al ingreso no autorizado a sectores restringidos del área protegida, mediante la expedición y notificación de resoluciones administrativas relacionadas con infracciones identificadas en Roca Popeye, Gualí Sifón, Volcán Nevado Santa Isabel y Volcán Nevado del Ruiz, incluyendo la imposición de medidas preventivas cuando las actividades representaron riesgo para los valores naturales del parque.

Finalmente, en cumplimiento de la Sentencia STL 10716 de 2020, el Parque Nacional Natural Los Nevados continuó desarrollando las acciones establecidas en el “*Plan conjunto de recuperación, manejo, mantenimiento y conservación del PNN Los Nevados*” como sujeto de derechos, bajo los pilares de legalidad, participación en estrategias de gobernanza y monitoreo permanente. En articulación con las Corporaciones Autónomas Regionales (Corpocaldas, CRQ, Cortolima y

CARDER) y demás actores institucionales, se avanzó en la implementación de las órdenes priorizadas mediante acciones de vigilancia, control, seguimiento a presiones ambientales y fortalecimiento de la gobernanza territorial. Para esto, se mantiene el seguimiento cuatrimestral a indicadores estratégicos como el número de hectáreas con presiones cubiertas mediante recorridos de control y vigilancia, así como la disminución de acciones sancionatorias asociadas a las jornadas de sensibilización, prevención y control.

Monitoreo: se ha avanzado con la priorización del Valor Objeto de Conservación asociado a las cuencas altas de los ríos Chinchiná, Otún, Combeima y Coello, y con la construcción del diseño de monitoreo enfocado en el recurso hídrico. Adicionalmente, se realizaron reuniones técnicas para revisar la información disponible, definir el enfoque metodológico y establecer la ruta de construcción del diseño de monitoreo. Como resultado, se avanzó en la priorización de las cuencas altas de los ríos Chinchiná y Otún, debido a la disponibilidad de información hidrológica y su importancia para la regulación hídrica del área protegida. Asimismo, se revisaron los insumos requeridos para el reporte del monitoreo del ciclo del agua y carbono en el marco de la Sentencia STL 10716, proyectando para el próximo trimestre la finalización del diseño metodológico, la formalización del VOC priorizado y su incorporación al Programa de Monitoreo del Parque Nacional Natural Los Nevados.

Educación ambiental: se avanzó con acciones de educación ambiental, comunicación y apropiación social para la conservación, orientadas a reducir las presiones y fortalecer el conocimiento sobre las medidas de manejo del área protegida. Se implementaron estrategias innovadoras con herramientas inmersivas 360° en espacios como la XXI Semana Ambiental de Caldas y la Mesa Intersectorial del río Lagunillas, donde también se socializaron iniciativas de conservación y se brindó orientación sobre acceso, restauración y conservación. Asimismo, se fortaleció la articulación institucional mediante la participación en escenarios sobre ordenamiento territorial, recurso hídrico, cambio climático y Acuerdo de Escazú, así como en el seguimiento a proyectos estratégicos como el geotérmico Valle de Nereidas y la formulación del Plan de Choque para el corredor vial Murillo-Manizales en cumplimiento de la Sentencia STL 10716 de 2020. También se han desarrollado acciones de divulgación ambiental por medios institucionales y actividades presenciales en el marco de los 52 años de declaratoria del parque, incluyendo la caminata interpretativa “Respira la montaña”, la difusión de medidas regulatorias, cierres temporales y acciones de fortalecimiento a prestadores ecoturísticos mediante la Estrategia Universidad de los Parques.

Efectividad de Manejo: Durante el trimestre se realizó el Análisis de Efectividad de Manejo para Áreas Protegidas con Participación Social (AEMAPPS) de ciclo corto, obteniendo un resultado del 80 %, el cual se mantiene dentro del rango registrado en las evaluaciones de vigencias anteriores y constituye un insumo para el seguimiento de la gestión y la toma de decisiones en la administración del área protegida.

Mosaico Pacífico Marino Costero:

Para el primer semestre del año 2026 se ha continuado con la gestión de los siguientes procesos que contribuyen de manera transversal a aumentar los niveles de manejo y operación de las áreas que lo conforman:

Planes de Manejo: para este periodo se avanzó en los procesos de formulación, revisión y consolidación de los Planes de Manejo de los Distritos Nacionales de Manejo Integrado (DNMI) Yuruparí-Malpelo y Colinas y Lomas Submarinas de la cuenca del Pacífico Norte, como instrumentos orientadores para el manejo sostenible de estas áreas protegidas.

En el caso del DNMI Yuruparí-Malpelo, se participó en espacios técnicos orientados a la identificación y análisis de los servicios ecosistémicos asociados a los ecosistemas marinos presentes en el área y su importancia para los procesos de conservación y manejo. Actualmente, su Plan de Manejo se encuentra en etapa final de revisión por parte de la Oficina Asesora Jurídica de Parques Nacionales Naturales, previo a su adopción mediante resolución, contando con la verificación técnica por parte de la entidad.

En el DNMI Colinas y Lomas Submarinas, se desarrollaron diferentes espacios de revisión, retroalimentación y validación participativa del Plan de Manejo con actores institucionales, técnicos y del sector pesquero. En abril, en Buenaventura, se realizó la revisión de los objetivos de conservación y la propuesta de Valores Objeto de Conservación, incorporando aportes para fortalecer los componentes de monitoreo, investigación y aprovechamiento sostenible de los recursos, además de

resolver inquietudes del gremio pesquero relacionadas con requisitos de formación y navegación, e instalar la mesa técnica del Plan de Manejo. Posteriormente, en mayo y junio, se realizaron jornadas en Bogotá para la retroalimentación del componente diagnóstico, incluyendo la revisión de presiones y amenazas, con énfasis en pesca y tránsito marítimo. Estos espacios permitieron incorporar observaciones técnicas, solicitar información complementaria al INVEMAR y fortalecer la caracterización de las presiones, amenazas y su relación con los VOC. Actualmente, el Plan de Manejo del DNMI Colinas y Lomas se encuentra en proceso de validación participativa con los actores sociales e institucionales involucrados, contando igualmente con la verificación técnica de Parques Nacionales Naturales.

Complementariamente, se participó en la generación e implementación de un curso corto sobre herramientas y plataformas tecnológicas para navegación y pesca de altura, dirigido a armadores pesqueros y capitanes de embarcaciones. Esta iniciativa tuvo como objetivo fortalecer las capacidades del sector pesquero mediante el uso de herramientas tecnológicas de navegación y plataformas de información oceanográfica para mejorar las prácticas de pesca de peces pelágicos. La actividad fue desarrollada conjuntamente con el SENA, Fondo Acción, WCS Colombia, Conservación Internacional y Fundación Squalus, e incluyó una visita al simulador de embarcaciones, capacitación en información hidroclimática y uso de herramientas electrónicas para la determinación de variables empleadas en la actividad pesquera. El curso se realizó los días 12 y 13 de marzo de 2026 en las instalaciones del SENA en Puerto Príncipe, Buenaventura.

Finalmente, se adelantó una reunión con DIMAR para recopilar información sobre las embarcaciones que cumplen con los requisitos para participar en las actividades orientadas al monitoreo participativo, diseño e implementación de medidas para la mitigación de captura incidental y fortalecimiento de la cadena de valor pesquera en los DNMI. De igual manera, Fondo Acción y la Dirección Territorial Pacífico continúan trabajando en el desarrollo de los componentes del subacuerdo, la estructuración del diplomado y la consolidación de los insumos requeridos para el análisis de integridad ecológica.

Monitoreo e investigación: el marco del subacuerdo **HECO-003 de 2025** con la Universidad del Valle, se avanzó en el fortalecimiento del monitoreo de las áreas protegidas de la Dirección Territorial Pacífico mediante la consolidación y estandarización de las bases de datos históricas generadas por los ejercicios de monitoreo de los grupos de aves, tortugas, peces y oceanografía. Asimismo, se realizó la identificación de fuentes y variables ambientales provenientes de sensores remotos y bases de datos nacionales e internacionales, como insumos para la construcción del protocolo de toma y análisis de condiciones climáticas que será implementado en una siguiente fase por las áreas protegidas.

Durante este periodo se desarrollaron espacios de articulación y acompañamiento técnico con los profesionales de investigación y monitoreo de las áreas protegidas, incluyendo una jornada de capacitación para la implementación del protocolo desarrollado en el marco del subacuerdo. A partir de este proceso, las áreas avanzaron en la búsqueda, consolidación, análisis y estandarización de información climática pública asociada a variables como clorofila, temperatura y reflectancia, con acompañamiento de la Universidad del Valle para la revisión de avances y ajustes metodológicos. La Universidad continuó con el desarrollo del componente orientado a la generación de indicadores de condiciones climáticas para las áreas marinas y al análisis de la relación entre las condiciones climáticas y la información de monitoreo de los Valores Objeto de Conservación (VOC) de peces, tortugas y aves.

El subacuerdo **HECO 001 de 2025** con Fondo Acción que tiene como objeto *“Aunar esfuerzos para llevar a cabo la prospección de las pesquerías en los Distritos Nacionales de Manejo Integrado (DNMI) Yuruparí-Malpelo y Colinas y Lomas Submarinas, con el objetivo de evaluar su potencial sostenible”*, culminó su ejecución a finales del mes de febrero y se encuentra en proceso de liquidación. Durante el primer trimestre del año, se llevaron a cabo una parte del segundo crucero de pesca (24 de diciembre de 2025 al 9 de enero de 2026), y el tercer y último crucero de pesca del subacuerdo (del 15 al 30 de enero de 2026). En ningún crucero se presentó captura incidental de tortugas, aves o mamíferos marinos, lo cual es consistente con la configuración del arte modificado y con la aplicación de protocolos operativos definidos para minimizar impactos sobre especies protegidas. Se realizó la socialización de los resultados con Parques Nacionales Naturales, Fondo Acción, DIMAR, AUNAP, SENA, Gobernación del Valle, armadores pesqueros, Fundación Squalus y Herencia Colombia. Es importante resaltar que en ningún crucero se presentó captura incidental de tortugas, aves o mamíferos marinos, lo cual es consistente con la configuración del arte modificado y con la aplicación de protocolos operativos definidos para minimizar impactos sobre especies protegidas.

El subacuerdo **HECO 001 de** con Fondo Acción, cuyo objeto es *“Aportar al manejo efectivo de las áreas protegidas oceánicas del Pacífico colombiano a través de la implementación de acciones priorizadas en los instrumentos de planificación”*, se inició la ejecución el 6 de febrero de 2026 y se avanzó en la implementación de acciones orientadas al

fortalecimiento del manejo efectivo de los Distritos Nacionales de Manejo Integrado (DNMI) Colinas y Lomas Submarinas y Yuruparí-Malpelo.

A finales de febrero se realizó la primera expedición para la implementación de los programas de monitoreo, desarrollada entre el 26 de febrero y el 12 de marzo, con la participación de 11 profesionales e investigadores de Parques Nacionales Naturales de Colombia, la Universidad del Valle, la Fundación Malpelo y la Fundación Macuáticos. La expedición incluyó nueve estaciones de muestreo en el DNMI Colinas y Lomas Submarinas y 15 estaciones en el DNMI Yuruparí-Malpelo, donde se desarrollaron actividades de monitoreo de fauna pelágica mediante sistemas BRUV's, observación de megafauna marina, monitoreo oceanográfico, observación de aves marinas, así como muestreos de ictioplancton y productividad primaria.

Durante el segundo trimestre de 2026 se avanzó en la consolidación de los resultados obtenidos durante el primer crucero de monitoreo, incluyendo la información generada para aves, peces, mamíferos marinos y oceanografía. Asimismo, se realizaron reuniones para el desarrollo del análisis de integridad ecológica de las áreas protegidas de la Dirección Territorial Pacífico, los cruceros de pesca, el levantamiento de información batimétrica y el diplomado sobre planificación y manejo de áreas protegidas en contextos marinos. Para este último se consolidó el contenido académico y se avanzó en la definición de docentes y pares de Parques Nacionales Naturales encargados de los módulos, con programación de dos sesiones presenciales intensivas para los meses de agosto y octubre.

Adicionalmente, Fondo Acción será el implementador del proyecto “Apoyar el fortalecimiento del monitoreo en Áreas Marinas Protegidas del Pacífico colombiano y la implementación del Programa de Estímulos a la Investigación de Parques Nacionales Naturales de Colombia”, financiado por CAF. En este marco, se busca articular esfuerzos entre ambos proyectos para fortalecer el diplomado mediante la incorporación de un módulo adicional enfocado en el manejo de especies invasoras. En el marco del ejercicio de Prevención, Vigilancia y Control, durante este primer trimestre del 2026, se adelantaron acciones orientadas al fortalecimiento del control y la gestión jurídica en áreas protegidas, entre ellas la articulación interinstitucional con delegados de la AUNAP, DIMAR, Guardacostas y la Fiscalía General Nacional, con el propósito de coordinar estrategias para la prevención y control de la pesca ilegal, no declarada y no reglamentada (INDNR). Asimismo, se elaboraron análisis jurídicos incorporados en informes derivados del monitoreo satelital, relacionados con la detección de posibles infracciones ambientales o actividades sospechosas. Además, se dio inicio a tres procesos sancionatorios por conductas asociadas a pesca ilegal y turismo no regulado en áreas marinas protegidas de la Dirección Territorial Pacífico.

En este periodo también se realizó la Expedición **CMAR- HECO-CSER-001-2026**, orientada al fortalecimiento de las capacidades del Santuario de Fauna y Flora Malpelo en investigación, monitoreo y Prevención, Vigilancia y Control (PVC), mediante espacios teórico-prácticos de intercambio de conocimientos y experiencias con otras áreas protegidas del Corredor Marino del Pacífico Este Tropical (CMAR). La expedición inició el 14 de abril con una duración de 10 días e incluyó visitas al Parque Nacional Natural Gorgona y al Santuario de Fauna y Flora Malpelo, áreas núcleo del CMAR en Colombia. Contó con los profesionales de Parques Nacionales Naturales de Colombia (Santuario de Fauna y Flora Malpelo, Parque Nacional Natural Gorgona, Dirección Territorial Pacífico y del Programa Herencia Colombia), así como representantes de las demás áreas núcleo del CMAR: Parque Nacional Galápagos (Ecuador), Parque Nacional Coiba (Panamá) y Parque Nacional Isla del Coco (Costa Rica), además de la Fundación Charles Darwin de Ecuador y la Fundación Albatros Media de Panamá. Durante la expedición se desarrollaron actividades relacionadas con ecoturismo, PVC, Estrategias Especiales de Manejo, investigación y monitoreo, mediante presentaciones técnicas, patrullajes, avistamiento de fauna marina y ejercicios de monitoreo de peces pelágicos y corales, fortaleciendo la articulación regional y el intercambio de capacidades para la gestión de las áreas protegidas marinas.

Finalmente, desde la línea de generación de conocimiento, se brindó apoyo continuo en la implementación de la herramienta SMART para la toma de datos de monitoreo, investigación y PVC, tanto en la estructuración de modelos de datos como en su respectiva validación.

Monitoreo y Prevención, Vigilancia y Control: Durante el primer semestre de 2026, en el marco del Mosaico Pacífico Marino Costero, se fortalecieron las capacidades de monitoreo, control y vigilancia mediante la capacitación e implementación de herramientas tecnológicas como Dark Vessel Detection (DVD), Skylight e IORIS, orientadas al seguimiento del tránsito marítimo, la comunicación segura y la atención de posibles eventos asociados a pesca INDNR. Asimismo, se avanzó en la articulación regional del CMAR mediante la participación en espacios estratégicos para fortalecer la coordinación institucional y los mecanismos de prevención y control.

En el mes de febrero se realizó la primera reunión del Grupo Regional de Trabajo de Control y Vigilancia (GRTCV) del Corredor Marino del Pacífico Este Tropical (CMAR) en la ciudad de Guayaquil, Ecuador. La reunión contó con la participación de 23 representantes de Ecuador, Costa Rica, Colombia y Panamá, quienes se reunieron para desarrollar iniciativas regionales orientadas a enfrentar amenazas comunes, como la pesca ilegal, no declarada y no reglamentada (INDNR), entre otras actividades ilícitas. Durante las dos jornadas, los equipos técnicos analizaron estrategias clave como la estandarización de iniciativas nacionales para consolidar proyectos regionales, el fortalecimiento de herramientas de cooperación operativa, la preparación de aportes para el Congreso Mundial de Áreas Protegidas Panamá 2027 y el impulso de ejercicios regionales de coordinación. El espacio fue coordinado por el Parque Nacional Galápagos, y contó con la facilitación y asesoría técnica de WildAid, y el apoyo financiero de Global Fishing Watch.

En cuanto a la operación del Centro de Monitoreo Yubarta, se desarrollaron acciones para el fortalecimiento del seguimiento, monitoreo y gestión de las áreas marinas protegidas. Entre los principales avances se destaca la elaboración de 21 informes de tránsito marítimo mediante el uso de plataformas de monitoreo remoto. Durante este periodo, y considerando la reciente puesta en operación del centro, se avanzó en la construcción del Procedimiento Operativo Estándar (SOP), en el cual se definirán las rutas de comunicación, las actividades asociadas a los roles del equipo y el manejo de datos sensibles. Asimismo, se realizó seguimiento a las expediciones desarrolladas en los DNMI y en el Santuario de Fauna y Flora Malpelo, junto con el registro sistemático de detecciones oscuras, información que permitirá generar mapas de calor y proyectar zonas sensibles para la planificación de futuros patrullajes.

De igual manera, el CMC-Yubarta realizó el registro y seguimiento de embarcaciones de diferentes nacionalidades que desarrollan actividades pesqueras en los distritos, incluyendo la verificación de sus patentes de pesca. A partir del análisis técnico y jurídico de la información obtenida mediante plataformas remotas, se identificaron posibles infracciones ambientales o actividades sospechosas, dando lugar a la apertura de dos procesos sancionatorios durante el segundo trimestre de 2026 por conductas asociadas a pesca ilegal en áreas de la Dirección Territorial Pacífico. Adicionalmente, se brindó respuesta y apoyo de monitoreo a las alertas reportadas por las áreas marinas protegidas, fortaleciendo las capacidades de prevención, vigilancia y control en estos territorios.

Procesos PAA: se avanzó con la ejecución de los siguientes contratos para adquisición de bienes que hacen parte del PAA 2023 y 2024 de la DTPA y sus áreas protegidas:

-HECO-CCOM-004-2026 - Mar Antiguo S.A.S. “Adquirir y entregar equipos tecnológicos y accesorios para la implementación de las acciones de prevención, vigilancia y control en el Santuario de Fauna y Flora Malpelo”. Finalizado en el mes de mayo; ya se formalizó la donación de los bienes adquiridos.

-HECO-CCOM-002-2026 - Mar Antiguo S.A.S. “Adquirir elementos de seguridad para la implementación de las actividades de prevención vigilancia y control, en el Santuario de Fauna y Flora Malpelo”. Finalizado en el mes de mayo; ya se formalizó la donación de los bienes adquiridos.

- HECO-CCOM-003-2026 - Infotech S.A.S. “Entregar equipos de cómputo y video; entre otros, para el centro de monitoreo de prevención vigilancia y control de la sede Buenaventura”. Finalizado en el mes de febrero de 2026; ya se formalizó la donación de los bienes adquiridos.

- HECO-CCOM-005-2026 - Deicy Bravo Jojoa. “Adquisición y entregar el mobiliario para el centro de monitoreo de prevención vigilancia y control de la sede administrativa Buenaventura”. Finalizado en el mes de febrero de 2026; ya se formalizó la donación de los bienes adquiridos.

El contrato HECO-CSER-006-2025 con Mar 10 S.A.S. cuyo objeto es “Realizar el mantenimiento preventivo y correctivo a todo costo de la embarcación tipo catamarán denominada SILKY de uso compartido de acuerdo con el Convenio de 001 de 2017 suscrito entre la Fundación Biodiversity Conservation Colombia y Parques Nacionales Naturales de Colombia”, se prorrogó hasta el 18 de julio debido a circunstancias técnicas y logísticas relacionadas con el suministro de componentes marinos especializados indispensables para la culminación integral de las actividades contratadas respecto de la embarcación SILKY.

También, el contrato HECO-CSUM-001-2026 con Distracom S.A. para el suministro de combustible del Catamarán Silky, continúa en ejecución hasta el 25 de febrero de 2027.

Además, se avanzó en el proceso de contratación de tres profesionales de apoyo para el DNMI Colinas y Lomas Submarinas y de un proveedor logístico para el desarrollo de los espacios de retroalimentación del Plan de Manejo con los diferentes actores del área protegida. Los términos de referencia fueron elaborados, aprobados y remitidos a Patrimonio Natural. Al cierre del periodo, el proceso de contratación del profesional de gestión administrativa se encontraba en fase de contratación, mientras que los perfiles de ordenamiento pesquero, monitoreo e investigación y el proveedor logístico se encontraban en etapa de convocatoria.

Resultados indicadores Efectividad de manejo de áreas protegidas públicas

Proyecto HECO-GCF: En el marco del proyecto HECO-GCF se realizó un análisis del estado actual de la efectividad de la gestión en 25 áreas protegidas, con base en los resultados del ciclo de reporte 2024 bajo la metodología EMAP (Efectividad de Manejo de Áreas Protegidas). A partir de este análisis se consolida una línea base con la vigencia 2024. Del listado inicial de 31 áreas protegidas correspondientes a los mosaicos del proyecto, 25 fueron evaluadas, mientras que siete no cuentan con información disponible. De las 25 áreas, el 32 % (8 áreas) presenta un nivel alto de eficacia de gestión (nivel estructural), el 60 % (15 áreas) se ubica en un nivel medio (entre básico y estructural), y el 8 % (2 áreas) registra un nivel básico de eficacia de gestión.

Programa Herencia Colombia: Se realizó el cálculo del indicador de resultado final del Programa 2.1. *Porcentaje de mejora en el índice de efectividad del manejo de las áreas protegidas de carácter público*. para las áreas protegidas públicas vinculadas al Programa, en el marco del Proyecto de Financiamiento para la Permanencia (PFP). Los resultados se presentan para el periodo 2022–2024 para 52 áreas protegidas públicas, de las cuales 13 pertenecen al Sistema de Parques Nacionales Naturales de Colombia (SPNNC) y 39 son administradas por las Corporaciones Autónomas Regionales. Los resultados evidencian mejoras en la efectividad del manejo en varias áreas protegidas, asociados al fortalecimiento de la gobernanza, la planificación del manejo y la capacidad operativa. Sin embargo, la interpretación de los resultados debe considerar que las evaluaciones se realizan con diferentes periodicidades y que no todas las áreas actualizaron su medición durante el periodo analizado.

En las áreas del Sistema de Parques Nacionales Naturales, los mayores incrementos entre la línea base (2022) y 2024 se registraron en la Reserva Nacional Natural Cordillera Beata (26,40 %), el Distrito Nacional de Manejo Integrado Colinas y Lomas Submarinas de la Cuenca Pacífico Norte (15,93 %), el Distrito Nacional de Manejo Integrado Yuruparí–Malpelo (12,43 %), el Parque Nacional Natural Sierra de la Macarena (11,60 %) y el Santuario de Fauna Acaandí, Playón y Playona (8,75 %). También presentaron incrementos los Parques Nacionales Naturales Las Hermosas (6,41 %), Serranía de Chiribiquete (5,71 %), Chingaza (4,25 %) y Sierra Nevada de Santa Marta (4,69 %), así como el Santuario de Fauna y Flora Malpelo (6,22 %). En contraste, el Parque Nacional Natural Los Nevados (-4,01 %) y el Santuario de Fauna y Flora Ciénaga Grande de Santa Marta (-2,44 %) registraron disminuciones respecto a la línea base. Adicionalmente, el Parque Nacional Natural Serranía de Manacacias realizó en 2024 su primera evaluación, estableciendo una línea base de 67,08 %.

Para el conjunto de las 52 áreas protegidas públicas, 18 áreas registraron incrementos en el índice de efectividad del manejo, 23 mantuvieron los resultados de su última evaluación al no realizar una nueva medición en 2024 y 10 presentaron disminuciones. Los principales incrementos correspondieron a Cordillera Beata (26,40 %), Colinas y Lomas Submarinas de la Cuenca Pacífico Norte (15,93 %), Yuruparí–Malpelo (12,43 %), Sierra de la Macarena (11,60 %) y el Parque Natural Regional Cerro Pintao–Serranía del Perijá (11,32 %). Las mayores disminuciones se registraron en la Reserva Forestal Protectora Nacional Quebrada La Valenzuela (-20,35 %), la Reserva Forestal Protectora Regional Los Ceibotes (-10,16 %), la Reserva Forestal Protectora Nacional Río Morales (-8,40 %), la Reserva Forestal Protectora Nacional Quebrada Honda y Caños Parrado y Buque (-8,30 %) y la Reserva Forestal Protectora Nacional Río Guabas (-7,25 %).

Los resultados muestran avances en la efectividad del manejo de las áreas protegidas priorizadas por el Programa Herencia Colombia. Sin embargo, es importante resaltar que 23 de las 52 áreas protegidas conservaron en 2024 los resultados de evaluaciones anteriores, lo que limita la comparabilidad temporal y explica que la mediana de la tasa de cambio sea de 0,00 %. En consecuencia, los resultados deben analizarse de manera individual para cada área protegida y continuar fortaleciendo la aplicación periódica del Índice de Efectividad del Manejo para mejorar el seguimiento y la evaluación del desempeño del sistema.

Para consultar la información completa del indicador, acceder al siguiente enlace:
<https://drive.google.com/file/d/1Rm5QTD0yzi66XjVDRlh0eFz4ts-Zkdoq/view?usp=sharing>

Meta 3: Gobernanza y conectividad en mosaicos

El programa Herencia Colombia para esta meta se enfoca en los corredores de conectividad identificados para los cinco mosaicos de conservación que tienen un mayor potencial para la mitigación y adaptación al cambio climático. De esta manera, se priorizan para esta fase un total de 10 corredores de conectividad, que son el referente para la selección de las áreas. En los corredores priorizados se encuentran 15 territorios colectivos de comunidades negras, 18 resguardos indígenas y una zona de reserva campesina, que suman más de 480 mil hectáreas.

Componente 3. SINAP Bien Conectado – “La conectividad en el SINAP ha aumentado”

Mosaico Amazonía y Transición Orinoquía:

Parque Nacional Natural Serranía de La Macarena

Durante el primer semestre de 2026 se avanzó en la estructuración de modelos de restauración ecológica participativa en el marco de los 70 acuerdos proyectados, detallando presupuestalmente cada modelo como insumo técnico para la presentación ante el Fondo para la Vida y la gestión de contrapartidas. Asimismo, se realizaron reuniones técnicas para definir la proyección del vivero en la zona oriental del PNN Sierra de La Macarena, en jurisdicción de Puerto Concordia, y establecer acciones en la zona de conectividad entre los PNN Sierra de La Macarena y Serranía de Chiribiquete, resaltando la importancia de trabajar con las comunidades locales, incluyendo procesos asociados a la creación de Zonas de Reserva Campesina y la incorporación de acciones de conectividad ecosistémica en sus instrumentos de planificación territorial.

En procesos complementarios proceso se proyecta la suscripción de 40 acuerdos REP adicionales en Puerto Rico y los restantes distribuidos entre los municipios de La Macarena y Vistahermosa, con el propósito de fortalecer la conectividad ecológica, la confianza comunitaria y la conservación en territorios con complejidades asociadas al orden público.

Mosaico Andes Centrales:

Parque Nacional Natural Las Hermosas Gloria Valencia de Castaño

En el marco del Proyecto Conservación Uso Sostenible de Recursos Naturales (Herencia Colombia – KfW) y la medida de Acuerdos de Conservación y Sistemas Sostenibles para el PNN Las Hermosas, se avanzó en la ejecución de los convenios suscritos mediante la caracterización y planificación predial, la elaboración de planes de inversión individuales para trámite de No Objeción ante KfW y la revisión y aprobación de los informes técnicos de avance. Estos procesos se desarrollan a través de los convenios suscritos con CRQ, CAM, PNNC-DTAM, AGROSAVIA y el Comité de Ganaderos del Huila.

Mosaico Caribe:

Parque Nacional Natural Sierra Nevada de Santa Marta

Fortalecimiento del tejido social y apropiación territorial – Mural comunitario en San Javier: en el marco del proyecto Paisajes Sostenibles – Herencia Colombia, se llevó a cabo un taller participativo orientado a la elaboración de un mural comunitario en el corregimiento de San Javier, municipio de Ciénaga, zona de influencia del Parque Nacional Sierra Nevada de Santa Marta (Figura 13), como estrategia de fortalecimiento del tejido social y apropiación del territorio. Como resultado, se logró la elaboración de un mural que integra elementos ambientales, culturales y estéticos del territorio, generando una percepción positiva en la comunidad y fortaleciendo el sentido de apropiación del espacio intervenido. Asimismo, el proceso promovió el trabajo colaborativo, el aprendizaje práctico y el reconocimiento del rol de los jóvenes como actores clave en la conservación y transformación de la zona de influencia del Parque Nacional Natural Sierra Nevada de Santa Marta.



Figura 13. Elaboración de un mural comunitario en el corregimiento de San Javier, municipio de Ciénaga.

Santuario de Flora y Fauna Ciénaga Grande de Santa Marta

Durante el primer semestre de 2026, en el marco de las acciones de restauración ecológica, se avanzó en el diseño e implementación de estrategias de restauración mediante núcleos de dispersión y chinampas, delimitando dos polígonos que suman 50 hectáreas en los playones de Veranillo y Ariza, destinados al desarrollo de labores de restauración asistida y activa, el fortalecimiento de la conectividad ecológica y la consolidación de un corredor biológico. Estos polígonos fueron georreferenciados para la generación de la geodatabase, identificándose presiones asociadas a la pérdida histórica de cobertura de manglar, procesos de sedimentación, alteraciones del régimen hidrológico y evidencias de aprovechamiento previo. Asimismo, se desarrollaron talleres de restauración ecológica participativa con las comunidades de Santa Rita y Sitionuevo, orientados al fortalecimiento de capacidades en temas como determinación de textura de suelos, compostaje, elaboración de insecticidas orgánicos y gobernanza ambiental.

Como parte de las acciones de restauración de 230 hectáreas en los playones de Ariza (130 ha) y Veranillo (100 ha), se avanzó en las labores de mantenimiento y rehabilitación del equilibrio hídrico, el restablecimiento de la navegación y la mitigación del tensor asociado al estrés o déficit hídrico que afecta las áreas de restauración. Las actividades incluyeron el retiro de malezas acuáticas en las zonas de siembra, el mantenimiento de núcleos de dispersión y chinampas, la limpieza manual de ramas, troncos y residuos, así como el acondicionamiento de infraestructura en los caños Ariza, Veranillo, Mochila, La Barrita y el afluente del Bolsillo, con el propósito de favorecer el flujo de agua y mejorar las condiciones para el establecimiento y desarrollo del manglar. De manera complementaria, se realizó el monitoreo del caudal en el caño Ariza y de variables asociadas a la respuesta de la restauración sobre la composición íctica y el nivel del agua. Sin embargo, la ejecución de estas actividades continúa condicionada por la alta densidad de macrófitos acuáticos y las limitaciones de navegabilidad en algunos sectores.

En cuanto a los viveros, se fortaleció la producción de material vegetal mediante la recolección de semillas y propágulos provenientes del medio natural, el manejo y seguimiento de los procesos de germinación, crecimiento y rustificación de plántulas, así como la ejecución de las labores rutinarias de propagación, riego, trasplante, mantenimiento, monitoreo biométrico y seguimiento fitosanitario. Al cierre del semestre se contaba con 3.820 plántulas en proceso de rustificación, manteniéndose condiciones sanitarias favorables, sin evidencias de plagas, enfermedades fúngicas o deficiencias nutricionales.

Fortalecimiento de la gobernanza del agua – Plataforma de Custodia del Agua: en el marco del proyecto Paisajes Sostenibles- Herencia Colombia, se llevó a cabo el evento denominado *“Diálogo para aportar a la construcción de los Principios para la Gobernanza Responsable del Agua”*, desarrollado entre la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO) y la Plataforma de Custodia del Agua. La actividad se realizó el 29 de enero de 2026 en la ciudad de Santa Marta, en articulación con los proyectos ScaleWat: Agua, Vida y Gobernanza y Paisajes Sostenibles-Herencia Colombia, y contó con la participación de 47 asistentes, de los cuales 27 fueron mujeres, entre los que estuvieron los equipos de Parques Nacionales Naturales.

El espacio estuvo orientado al fortalecimiento de la gobernanza del agua en las cuencas de los ríos Frío y Sevilla, mediante el intercambio de experiencias, el análisis técnico y la construcción colectiva de principios para la gestión sostenible del recurso hídrico. Participaron actores del sector público, privado, comunitario, academia y cooperación internacional, quienes hacen parte de la Plataforma de Custodia del Agua. Como resultado, se fortalecieron capacidades locales y se generaron insumos técnicos clave para la toma de decisiones basadas en evidencia, destacándose el uso del balance hídrico como herramienta para la planificación y gestión adaptativa del recurso de la Cuenca del Río Frío.

El estudio evidenció un desajuste estacional crítico provoca que la mayor demanda de agua ocurra en el primer trimestre del año, cuando la oferta superficial es menor y genera periodos de estrés hídrico; asimismo, más del 98% de esta demanda proviene del sector agrícola, lo que confirma que la sostenibilidad de la cuenca depende directamente de la eficiencia en el riego, especialmente en cultivos de palma y banano, mientras que el análisis satelital permite identificar focos de presión y posibles desigualdades en el acceso al agua al evidenciar zonas con alta demanda y baja productividad. Estos resultados posicionan el balance hídrico como una herramienta estratégica para la planificación, la gestión adaptativa y la toma de decisiones informadas sobre el recurso.

Mosaico Andes Centrales

Parque Nacional Natural Las Hermosas Gloria Valencia de Castaño

Respecto a los acuerdos de conservación y sistemas sostenibles del proyecto Herencia Colombia – KfW, se avanzó en la implementación de los convenios 016 y 017 de 2025 mediante la definición del listado definitivo de 100 familias beneficiarias (50 vinculadas a sistemas ganaderos y 50 a sistemas cafeteros) en el municipio de Chaparral (Tolima). Para ello, se realizaron procesos de concertación con las comunidades, visitas de diagnóstico y caracterización predial participativa, en articulación con Agrosavia y el Comité Departamental de Cafeteros del Tolima, consolidando la información técnica, ambiental y social requerida para establecer la línea base del proyecto e identificar oportunidades para la implementación de acciones de restauración ecológica, reconversión productiva y manejo sostenible del paisaje en áreas adyacentes al PNN Las Hermosas.

Como parte del proceso de alistamiento para la implementación de las intervenciones, se avanzó en la preparación, validación y puesta en marcha del aplicativo IPPTA, bajo la herramienta Survey123 para la caracterización predial, así como en la estructuración de los acuerdos voluntarios de conservación y sus anexos técnicos (GDB, ficha IPPTA y anexo técnico), alcanzando un avance cercano al 70 %. Paralelamente, se consolidaron los planes de intervención predial, los planes de adquisición de materiales, el plan de propagación de material vegetal y el plan de siembra, en coordinación con los aliados del proyecto.

Adicionalmente, se fortalecieron los procesos de planificación técnica mediante el diseño de una encuesta en KoboToolbox para recopilar información sobre disponibilidad de especies, fuentes semilleras locales y aspectos fenológicos que orientarán la propagación de material vegetal para los procesos de restauración. Asimismo, en articulación con Agrosavia, se inició la construcción del plan de formación dirigido a fortalecer las capacidades de las familias campesinas vinculadas a sistemas productivos ganaderos, promoviendo la adopción de prácticas sostenibles y la reconversión productiva.

En conjunto, estas acciones constituyen la fase de preparación para la implementación de los acuerdos de conservación con bienestar y las medidas de restauración, recuperación de áreas transformadas, educación ambiental y sistemas sostenibles, contribuyendo al fortalecimiento de los medios de vida de 100 familias campesinas y a la conservación de la biodiversidad, la conectividad ecológica y la resiliencia frente al cambio climático en el área de influencia del PNN Las Hermosas.

Parque Nacional Natural Los Nevados

En el primer semestre de 2026 se realizaron acciones orientadas al fortalecimiento de los procesos de restauración, rehabilitación, recuperación y conectividad ecológica del Parque, mediante actividades de gestión predial, concertación con propietarios, validación técnica de áreas con potencial para restauración, fortalecimiento de la producción de material

vegetal y articulación con diferentes actores para la implementación de acciones de recuperación ecológica al interior del área protegida y su zona de amortiguación.

Asimismo, se avanzó en la validación técnica de las áreas y de las acciones de restauración asociados a los predios Alaska y Los Vergeles, vinculados a procesos de levantamiento de medidas sancionatorias, así como en la evaluación técnica del predio La Pirámide, en el municipio de Villahermosa, como parte del plan de compensación de la Concesión Alternativas Viales. Igualmente, en el marco de los acuerdos de conservación con propietarios de la vereda El Bosque (Pereira), se planificaron las actividades de restauración pasiva mediante la validación de los aislamientos, la preparación de materiales y la definición de la logística para su implementación. Asimismo, se adelantaron acercamientos con propietarios del departamento del Tolima para identificar predios con potencial para la implementación de acuerdos de conservación y bienestar orientados a disminuir las presiones derivadas de actividades agropecuarias y promover la recuperación de ecosistemas estratégicos. Aunque durante el semestre no se incorporaron nuevas hectáreas, estas actividades permitieron consolidar los insumos técnicos, prediales y administrativos necesarios para el reporte de nuevas áreas de restauración en los siguientes periodos.

Igualmente se fortaleció la producción de material vegetal nativo mediante la continuidad de las actividades de propagación, mantenimiento y rescate de plántulas en los viveros de Potosí y Laguna del Otún, así como el mejoramiento de su infraestructura y las gestiones orientadas a su certificación ante el ICA (Figura 14). Como resultado, se alcanzó una producción acumulada de 5.300 plántulas. Adicionalmente, se entregaron 300 plántulas a la Concesión Alternativas Viales para apoyar acciones de compensación ambiental y se gestionó la entrega de 5.000 plántulas al proyecto de la asociación Guardianes del Cumanday, destinadas a procesos de restauración ecológica, recuperación de coberturas y fortalecimiento de la conectividad ecológica.

En conjunto, las acciones desarrolladas durante el semestre permitieron consolidar la planificación de nuevas áreas de intervención, fortalecer la producción de material vegetal nativo, ampliar la articulación con propietarios, entidades y proyectos de restauración, e incorporar criterios de restauración ecológica y conectividad en instrumentos de planificación del área protegida, como la actualización del Plan de Ordenamiento Ecoturístico y el seguimiento a los acuerdos de conservación, contribuyendo a la recuperación de ecosistemas estratégicos y al mantenimiento de los servicios ecosistémicos del Parque Nacional Natural Los Nevados.



Figura 14. Labores de viverismo y mejoramiento viveros. Fuente: PNN Los Nevados, 2026

Componente 4. SINAP Equitativamente Gestionado – “La distribución de los beneficios de la conservación de las AP y del SINAP es más equitativa y justa”

Mosaico Amazonía y Transición Orinoquía:

En el marco del proyecto HeCo-GCF "*Maximizando las contribuciones de los paisajes gestionados sosteniblemente en Colombia para alcanzar los objetivos climáticos*", durante el primer semestre de 2026 y contando con el apoyo de WWF Colombia como implementador, se avanzó en el fortalecimiento de las instancias de gobernanza para la gestión del cambio climático y la conservación mediante la actualización de los planes de acción del Nodo Regional de Cambio Climático de la Amazonía (NORCCA), el Subnodo Regional de Cambio Climático y el Sistema Departamental de Áreas Protegidas (SIDAP) del Guaviare, con horizonte al año 2030.

El proceso contempló el acompañamiento técnico a las secretarías técnicas para la revisión y ajuste de sus planes de acción, fortaleciendo la coherencia entre acciones, indicadores y metas, la identificación de responsables y aliados estratégicos, y la articulación entre la gestión del cambio climático y la conservación.

En el caso del NORCCA, se promovió la transición desde un enfoque centrado en educación ambiental hacia uno orientado a la política pública y la gestión de información climática; para el Subnodo Regional de Cambio Climático se diferenciaron las acciones de seguimiento al PIGCCT de las funciones establecidas en el Decreto Departamental 052 de 2023; y en el SIDAP Guaviare se avanzó en la articulación de sus funciones con las acciones definidas en el CONPES 4050. Como complemento, se inició el aprestamiento para la implementación de la metodología ARCA, con el propósito de incorporar criterios de vulnerabilidad y adaptación climática en los planes de acción mediante ejercicios participativos.

Asimismo, se avanzó en el aprestamiento interinstitucional para la conformación del SIDAP Guainía, promoviendo espacios de concertación entre la Dirección Territorial Amazonía de Parques Nacionales Naturales, la RNN Puinawai, la CDA, la Gobernación del Guainía y aliados como WWF y TNC. Como resultado, se construyó un mapeo de actores, un documento técnico de soporte para el acto administrativo de conformación del sistema y una propuesta metodológica para iniciar el diálogo con comunidades indígenas y locales bajo un enfoque intercultural.

Por medio de acuerdos con Corpoamazonia y la Corporación para el Desarrollo Sostenible del Norte y Oriente Amazónico, se fortalecieron las capacidades de autoridades ambientales y gobiernos territoriales para consolidar los sistemas departamentales de áreas protegidas y su articulación con las instancias regionales de cambio climático, integrando enfoques de conservación, gobernanza territorial y adaptación climática. De igual forma, se avanzó en la elaboración de insumos técnicos relacionados con el análisis de los sistemas de gobernanza, el mapeo de actores, la caracterización de esquemas de gobernanza, el análisis de instrumentos de gestión y la formulación de estrategias para el fortalecimiento de capacidades y el relacionamiento con actores locales.

Asimismo, se fortalecieron las capacidades de las autoridades ambientales y los gobiernos territoriales para consolidar los Sistemas Departamentales de Áreas Protegidas de la región amazónica. Estas acciones contribuyeron a fortalecer la articulación entre los sistemas departamentales, las instancias regionales de cambio climático y los procesos de gobernanza territorial, promoviendo la integración de criterios de conservación, adaptación al cambio climático y gestión del territorio como soporte para la implementación de los instrumentos regionales de planificación.

En cuanto al SIRAP Orinoquía, se avanzó mediante acciones orientadas a mejorar la articulación entre esta instancia y los sistemas departamentales y municipales de áreas protegidas (SIDAP y SIMAP), fortalecer la coordinación con el Nodo Regional de Cambio Climático de la Orinoquía (NORECCO) y consolidar instrumentos técnicos para la gestión regional.

En este contexto, se elaboró una síntesis de las instancias de participación de pueblos indígenas y otros actores territoriales, identificando los principales espacios de diálogo existentes, así como los SIDAP y las Mesas de Concertación Indígena de la región. Asimismo, se avanzó en la caracterización y mapeo de actores mediante la aplicación de encuestas a integrantes del SIRAP Orinoquía, el envío de solicitudes de información a gobernaciones y al Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, y la elaboración del informe de seguimiento a los SIDAP de Arauca, Casanare, Meta y Vichada. Estos insumos alimentan la construcción del documento técnico "Modelo de gobernanza y mapeo de actores", el cual consolida la estructura del sistema, los mecanismos de articulación y los actores vinculados.

Como parte del fortalecimiento de la gobernanza se realizaron dos espacios de trabajo, uno presencial en Yopal y otro virtual, con la participación de autoridades ambientales, entidades territoriales, institutos de investigación, organizaciones

no gubernamentales y representantes de comunidades indígenas. Estos ejercicios permitieron identificar retos asociados con la planeación, la participación social, la coordinación institucional, la gestión de recursos y el flujo de información, así como formular propuestas para fortalecer la articulación entre el SIRAP, los SIDAP y los SIMAP, evitar la duplicación de esfuerzos, ampliar la participación de actores y consolidar una hoja de ruta para la gestión compartida de las áreas protegidas.

Adicionalmente, se realizó una reunión de coordinación con la Dirección Territorial Orinoquía de Parques Nacionales Naturales y un espacio de articulación entre las secretarías técnicas del SIRAP Orinoquía y el NORECCO, orientado a fortalecer la integración entre la gestión de áreas protegidas y las agendas regionales de cambio climático. Igualmente, se acompañó el primer Comité Técnico del SIRAP Orinoquía, en el cual se concertó el Plan Operativo Anual (POA) 2026 y se definieron mecanismos de coordinación entre el sistema regional y los sistemas locales de áreas protegidas, fortaleciendo la planificación conjunta y la gestión articulada en diferentes escalas territoriales.

Mosaico Caribe:

Parque Nacional Natural Sierra Nevada de Santa Marta

En el primer semestre de 2026, el Parque Nacional Natural Sierra Nevada de Santa Marta fortaleció su participación en instancias interinstitucionales e intersectoriales orientadas a la articulación territorial, la gestión ambiental y el reconocimiento de los enfoques biocultural e intercultural en la planificación del territorio.

Se participó en una reunión interinstitucional en Valledupar sobre los avances de los Programas de Desarrollo con Enfoque Territorial (PEDET) y el Mecanismo Especial de Consulta (MEC). En la mesa de ordenamiento y sostenibilidad territorial, el área protegida presentó el Plan de Manejo Ambiental construido con los cuatro pueblos indígenas de la Sierra Nevada, promoviendo la articulación entre las visiones comunitarias e institucionales para el manejo y protección sostenible del territorio. Asimismo, en el marco del Plan de Participación de Pueblos Indígenas (PPPI), correspondiente a las salvaguardas ambientales y sociales del Proyecto HECO-GCF, se adelantó la coordinación entre FPN y WWF para la reactivación y culminación del proceso de consentimiento libre, previo e informado, definiendo la ruta para su desarrollo en el marco de la instancia de coordinación del Plan de Manejo.

Asimismo, se participó en la Mesa Técnica de Articulación Interinstitucional, con la participación del ICANH y CORPAMAG, orientada a avanzar en la gestión integral del sector Teyuna. En este espacio se realizó seguimiento a compromisos institucionales, se analizaron los retos de coordinación y se avanzó en la formulación del Plan de Manejo Arqueológico bajo un enfoque biocultural e intercultural, abordando además temas relacionados con el manejo del turismo y el fortalecimiento de la participación efectiva de los pueblos indígenas en la toma de decisiones. Como resultado, se definió una hoja de ruta conjunta que incluye talleres de interpretación del patrimonio, la construcción del guion de inducción para visitantes y la articulación del Parque en el componente pedagógico del proceso arqueológico.

Adicionalmente, en mayo el Parque participó en la Mesa Interinstitucional sobre Ordenamiento Territorial alrededor del Agua en territorios marino-costeros de Colombia, donde se intercambiaron lineamientos, experiencias y herramientas técnicas para fortalecer la planificación territorial, la gestión del riesgo y los determinantes ambientales. Este espacio permitió resaltar la importancia de consolidar instrumentos de ordenamiento territorial que reconozcan el agua como eje estructurante e integren información ambiental, cartográfica, demográfica y enfoques diferenciales para fortalecer la gestión ambiental y la articulación interinstitucional en territorios de alta complejidad socioambiental.

Santuario de Flora y Fauna Ciénaga Grande de Santa Marta

Gestión de ordenamiento: el Santuario de Flora y Fauna Ciénaga Grande de Santa Marta participó en el evento de inducción y capacitación liderado por el grupo de ordenamiento de la Sede Bogotá, orientado a socializar los avances y desafíos de la gestión 2025 para la integración de las áreas protegidas como determinante de nivel 1 de prevalencia y fortalecer la incidencia territorial de Parques Nacionales Naturales, en el marco del ordenamiento territorial alrededor del agua del PND 2022–2026. Asimismo, se concertó la ruta de trabajo para 2026. En el espacio participaron también entidades como el Ministerio de Vivienda, el ICANH, la Procuraduría y entidades territoriales.

También se participó en la convocatoria del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible al Comité para la Gestión Interinstitucional para la Recuperación de la CGSM, así como en la fase final del proceso de adopción formal del Plan de Manejo del Sitio Ramsar Sistema Delta Estuarino Río Magdalena – Ciénaga Grande de Santa Marta (SDERM-CGSM), a partir de la reunión del Comité Técnico de la Comisión Conjunta, espacio en el que las autoridades ambientales con competencia en este humedal de importancia internacional culminaron la revisión del instrumento de planeación.

Asimismo, se atendió la reunión convocada por la Corporación Autónoma Regional del Canal del Dique- Cardique para retomar el proceso de gestión del POMIUAC Río Magdalena – Complejo Canal del Dique – Sistema Lagunar Ciénaga Grande de Santa Marta, particularmente en lo relacionado con la adopción del instrumento y la definición de los requerimientos para establecer la necesidad de realizar consulta previa.

Se participó en la sesión del Comité Técnico Ampliado de la Unidad Ambiental Costera (UAC) Río Magdalena y del Sitio Ramsar Sistema Delta Estuarino del Río Magdalena – Ciénaga Grande de Santa Marta, espacio en el que se analizaron proyectos estratégicos con incidencia territorial y ambiental, entre ellos el proyecto Desarrollo de Viaductos y Doble Calzada VIPIS – Ciénaga Grande de Santa Marta y los avances de los Lineamientos de Infraestructura Verde Vial para Colombia. Como resultado, se resaltó la necesidad de fortalecer la articulación institucional para garantizar una gestión coordinada frente a proyectos de infraestructura con incidencia sobre los ecosistemas marino-costeros, humedales y áreas protegidas.

Asimismo, en el marco de la articulación con Amazon Conservation Team (ACT), se realizó un recorrido exploratorio por diferentes sectores de la Ciénaga Grande de Santa Marta para evaluar áreas con potencial para procesos de restauración biocultural. Este ejercicio permitió identificar la pérdida de conectividad hídrica, ocasionada por el taponamiento de caños, la sedimentación y la alteración de los flujos naturales del agua, como una de las principales problemáticas que afectan la funcionalidad ecológica del sistema y la sostenibilidad de los recursos hidrobiológicos y pesqueros, aportando insumos para la definición de futuras acciones de restauración y manejo del territorio.

Mosaico Andes Centrales

En el marco del Proyecto HeCo-GCF, “*Maximizando las contribuciones de los paisajes gestionados sosteniblemente en Colombia para alcanzar los objetivos climáticos*”, durante el primer semestre de 2026 se avanzó con el apoyo de WWF Colombia en el fortalecimiento de la gobernanza y la articulación entre el Nodo Regional de Cambio Climático del Eje Cafetero (NRCC-EC) y el Sistema Regional de Áreas Protegidas del Eje Cafetero (SIRAP-EC). Estos avances se sustentan en el trabajo conjunto iniciado desde 2025, cuando se realizó la revisión de los instrumentos de planificación de ambas instancias, identificando temáticas de interés común y oportunidades de articulación que dieron lugar a la definición de un plan de trabajo compartido. En este contexto, las acciones desarrolladas durante el semestre corresponden a la implementación de los acuerdos establecidos, orientados a fortalecer la coordinación interinstitucional y la integración de las agendas de conservación y cambio climático en la región:

Caracterización climática en planes de manejo de áreas protegidas: Durante el primer semestre de 2026, en articulación con la Corporación Autónoma Regional de Risaralda (CARDER), Secretaría Técnica del SIRAP Eje Cafetero, se avanzó en la incorporación del enfoque de cambio climático en la actualización de los planes de manejo de las áreas protegidas regionales. Como parte de este proceso, se seleccionaron tres áreas protegidas piloto: el Distrito de Conservación de Suelos Campoalegre, la Reserva Forestal Protectora Regional La Nona y el Parque Natural Regional Ucumari; priorizadas con base en criterios de vulnerabilidad climática, representatividad geográfica y categoría de manejo.

Durante los meses de febrero y marzo se desarrollaron jornadas de preparación orientadas a la recopilación y análisis de información climática, la definición del enfoque metodológico, la identificación de actores participantes y la organización logística del ejercicio piloto. Como resultado de este proceso, los días 21 y 22 de abril se realizó, en el Santuario de Fauna y Flora Otún Quimbaya, el Taller de Análisis Rápido de Riesgos Climáticos y Capacidad de Adaptación (ARCA), con la participación de 30 representantes de autoridades ambientales, organizaciones comunitarias, entidades territoriales y otros actores estratégicos.

La aplicación participativa de la metodología ARCA permitió identificar amenazas y riesgos asociados al cambio climático, sus efectos sobre la biodiversidad y los servicios ecosistémicos, así como definir medidas de adaptación basadas en

Soluciones basadas en la Naturaleza. Los insumos generados fueron incorporados en la caracterización climática y el componente estratégico de los planes de manejo de las tres áreas protegidas priorizadas. Asimismo, el ejercicio fortaleció las capacidades técnicas de los actores participantes para replicar la metodología en las demás áreas protegidas bajo jurisdicción de CARDER, especialmente en las 14 áreas administradas bajo el esquema de administración social con la Federación Comunitaria para el Ordenamiento y Manejo de las Áreas Protegidas de Risaralda (FECOMAR), consolidando una experiencia piloto que fortalece la integración de la gestión del cambio climático en la planificación de la conservación y la articulación entre las agendas de biodiversidad y adaptación climática promovidas por el Proyecto HeCo-GCF.

Fortalecimiento de la gobernanza: se desarrollaron jornadas de trabajo con las secretarías técnicas del Nodo Regional de Cambio Climático del Eje Cafetero (NRCC-EC), el Sistema Regional de Áreas Protegidas del Eje Cafetero (SIRAP-EC) y otros actores regionales, orientadas a fortalecer la gobernanza de ambas instancias. Como resultado, se elaboraron documentos de análisis de gobernanza que permitieron identificar vacíos, fortalecer roles y capacidades institucionales, y revisar competencias y responsabilidades a la luz de instrumentos normativos como la Ley 1931 de 2018, la Ley 2169 de 2021 y el CONPES 4050 de 2021. Estos documentos incorporan recomendaciones para fortalecer la coordinación, la articulación y la gestión de ambas plataformas regionales.

Como parte de este proceso, el 9 de abril se realizó el Comité Técnico del SIRAP Eje Cafetero, con la participación de autoridades ambientales, entidades territoriales, organizaciones de la sociedad civil, cooperación internacional y demás aliados estratégicos. En este espacio se presentaron los avances en la implementación del Plan de Acción del SIRAP, incluyendo la ejecución del Proyecto HeCo-GCF, la definición de metas regionales de conservación, el fortalecimiento de corredores de conectividad, la formulación de proyectos de inversión, la actualización de la estrategia financiera, el fortalecimiento de los Sistemas Departamentales de Áreas Protegidas (SIDAP), la gestión del Complejo de Humedales de la cuenca del río Otún y otras iniciativas de conservación. Asimismo, el Comité evidenció la consolidación de la articulación entre el NRCC-EC y el SIRAP-EC mediante acciones conjuntas como el desarrollo del Taller ARCA y la implementación del curso Finanzas para la Naturaleza, fortaleciendo la coordinación institucional y la planificación integrada para la conservación de la biodiversidad y la adaptación al cambio climático en el Eje Cafetero.

Fortalecimiento de capacidades: en el marco de la estrategia de fortalecimiento de capacidades del Proyecto HeCo-GCF, concebida como un proceso progresivo y participativo orientado a responder a las necesidades formativas del NRCC Eje Cafetero y del SIRAP Eje Cafetero, durante el primer semestre de 2026 se avanzó en el diseño, organización e implementación del curso "*Finanzas para la Naturaleza: Fortalecimiento de capacidades para el financiamiento de la acción climática y la conservación de la biodiversidad*". Este proceso formativo, desarrollado bajo modalidad híbrida (virtual y presencial) entre los meses de mayo y agosto, busca fortalecer las capacidades de actores institucionales, comunitarios y de la sociedad civil para identificar, gestionar y movilizar recursos financieros destinados a la acción climática y la conservación de la biodiversidad.

Como parte de su implementación, el curso fue socializado en el NRCC Eje Cafetero y el SIRAP Eje Cafetero, donde se definieron los criterios de selección de participantes, el cronograma, el proceso de inscripción y los mecanismos de formalización. A la fecha, el proceso viene fortaleciendo las capacidades técnicas de más de 30 representantes de autoridades ambientales, entidades territoriales, organizaciones comunitarias y aliados estratégicos de ambas instancias, promoviendo además la construcción de un lenguaje común y herramientas compartidas para la formulación de proyectos y la movilización de recursos. Asimismo, el curso se consolida como un espacio de articulación para la elaboración de notas conceptuales orientadas a fortalecer la sostenibilidad financiera de las plataformas regionales de gobernanza ambiental y la implementación de iniciativas de conservación, acción climática y desarrollo sostenible.

Parque Nacional Natural Las Hermosas:

El Área Protegida ha participado de manera activa en diferentes espacios de coordinación interinstitucional y de gestión territorial, orientados a consolidar alianzas y promover acciones conjuntas para la conservación de los ecosistemas estratégicos y la gestión integral del territorio. Se participó en instancias departamentales, regionales y municipales, aportando a la formulación y seguimiento de estrategias regionales para la conservación y la articulación entre las diferentes autoridades ambientales y actores del territorio. Asimismo, hizo parte de la reunión interinstitucional de la cuenca del río Amaime, espacio en el que se socializaron las estrategias para la protección de la cuenca, la conservación de la

biodiversidad y el fortalecimiento de la gobernanza por parte de entidades públicas, entidades privadas, organizaciones sociales y demás actores regionales.

De igual manera, se participó en los Consejos Municipales de Gestión del Riesgo de Desastres, contribuyendo desde la gestión del Área Protegida a los procesos de planificación territorial, prevención y manejo del riesgo, protección de las fuentes hídricas y articulación institucional para la toma de decisiones. Adicionalmente, se fortaleció el trabajo conjunto con la Alcaldía de Palmira mediante espacios de coordinación enfocados en la gestión del turismo asociado al Parque Nacional Natural Las Hermosas Gloria Valencia de Castaño, con el propósito de establecer estrategias orientadas al ordenamiento de esta actividad, la sensibilización de visitantes y actores locales. En conjunto, estas acciones permitieron consolidar la presencia institucional del Parque en escenarios estratégicos de gobernanza, fortalecer el relacionamiento con los diferentes actores del territorio y avanzar en la implementación de iniciativas regionales que aportan al cumplimiento de los objetivos de conservación y de los instrumentos de planificación del Área Protegida.

Parque Nacional Natural Los Nevados

Durante el primer semestre de 2026, el Parque Nacional Natural Los Nevados fortaleció su participación en escenarios regionales de gobernanza y articulación ambiental, contribuyendo al seguimiento de los planes de acción y al fortalecimiento de los sistemas regionales y locales de áreas protegidas. Participó en el Comité Técnico del SIRAP Eje Cafetero y en los espacios de coordinación del SIDAP Risaralda, SIDAP Quindío, SIMAP Pereira y SIMAP Santa Rosa de Cabal, donde se abordaron temas relacionados con restauración ecológica, corredores de conectividad, cambio climático, educación ambiental, seguridad hídrica, incentivos para la conservación, OEPM y RUNAP.

Asimismo, el Parque participó en la Comisión Conjunta del Complejo de Páramos Los Nevados, realizando seguimiento al Plan de Manejo del Complejo y al Plan Conjunto derivado de la Sentencia STL 10716 de 2020, y fue incorporado como integrante del Consejo de Cuenca del río Campoalegre para el periodo 2026-2030, además de participar en la reconfiguración del Consejo de Cuenca del río Totare. También avanzó en la consolidación del Geoparque Volcán Nevado del Ruiz, Aspirante UNESCO mediante la suscripción de la Alianza para la Gestión Territorial del Proceso Geoparque de la Ecorregión Eje Cafetero y participó en otros espacios regionales, como la XXI Semana Ambiental de Caldas, el Nodo de Innovación en Biodiversidad de Risaralda, el CIDEA Quindío y la Mesa Técnica Agroclimática del Tolima. Estos escenarios fortalecieron la coordinación interinstitucional y la implementación de acciones relacionadas con la conservación de la biodiversidad, la restauración ecológica, la gestión integral del recurso hídrico y el ordenamiento ambiental del territorio.

Componente 5. SINAP Financieramente Sostenible

En el marco de la estrategia de movilización de recursos para la implementación del Programa Herencia Colombia, durante el primer semestre de 2026, se avanzó en los siguientes frentes:

La gestión del proyecto ante el Fondo Colombia en Paz “*Conservación de la Biodiversidad y Servicios Ecosistémicos en Áreas Protegidas y Otras Estrategias de Conservación Nacional*”, orientado al fortalecimiento de la gestión efectiva y la conservación de la biodiversidad en el Parque Nacional Natural Sierra Nevada de Santa Marta y el Santuario de Fauna Acandí, Playón y Playona. El proyecto contempla una inversión total de \$3.656.927.085, de los cuales \$2.813.020.835 corresponden a recursos solicitados al Fondo Colombia en Paz y \$843.906.250 a contrapartida del implementador. Durante el periodo se realizó la radicación del proyecto ante el Fondo Colombia en Paz, la atención de observaciones técnicas y su aprobación por el Comité Técnico, seguida de su presentación al Comité Fiduciario. Posteriormente, en atención a los ajustes solicitados sobre el alcance, las metas y los productos, y una vez finalizado el periodo de restricciones asociado a la Ley de Garantías, se retomó el proceso de ajuste técnico y financiero, culminando con una nueva radicación del proyecto el 9 de junio de 2026. La iniciativa contempla una inversión total de \$3.656.927.086, de los cuales \$2.813.020.835 corresponden a recursos solicitados al Fondo Colombia en Paz y \$843.906.251 a la contrapartida del implementador, Fondo Acción.

Por su parte, el proyecto del Fondo para la Vida y la Biodiversidad, *"Incremento de la cobertura, el manejo efectivo y la gobernabilidad del SINAP y otras estrategias de conservación en los mosaicos de intervención de la Fase I del Programa Herencia Colombia a nivel nacional"* continuó su proceso de formulación y ajuste técnico durante el primer trimestre de 2026. Esta iniciativa busca fortalecer la gestión integral de los ecosistemas estratégicos y de las áreas protegidas del SINAP en los mosaicos priorizados por el Programa Herencia Colombia, mediante acciones orientadas al incremento de la representatividad del sistema, el fortalecimiento del manejo efectivo de las áreas protegidas y la consolidación de procesos de gobernanza y conectividad. El proyecto contempla intervenciones en cinco mosaicos de conservación priorizados por el Programa Herencia Colombia y tres procesos de declaratoria de nuevas áreas protegidas, constituyéndose en una de las principales iniciativas para la implementación de las metas de la Fase I del Programa.

El proceso asociado ha incluido la realización de mesas de trabajo con las áreas protegidas, Direcciones Territoriales y equipos técnicos para revisar y precisar el alcance, las metas, los productos, las actividades, los cronogramas y el presupuesto de la iniciativa. Como resultado de este proceso se consolidó la versión final del proyecto y se realizó su radicación ante el Fondo para la Vida y la Biodiversidad el 19 de junio de 2026, con un valor solicitado de \$55.241.432.317,40 y una contrapartida de \$1.038.074.119. La iniciativa contempla intervenciones en cinco mosaicos de conservación priorizados y tres procesos de declaratoria de nuevas áreas protegidas, con el propósito de fortalecer la representatividad, el manejo efectivo y la gobernanza del SINAP, constituyéndose en una de las principales apuestas para la implementación de las metas de la Fase I del Programa Herencia Colombia.

Adicionalmente, durante el segundo trimestre de 2026 se inició la formulación ante el Fondo Colombia en Paz un nuevo proyecto orientado a la consolidación de la gestión técnica, operativa y financiera del Parque Nacional Natural Serranía de Manacacías, a ser implementado por WWF Colombia y WWF Alemania. El proyecto tiene por objeto aunar esfuerzos técnicos, administrativos y financieros para consolidar la gestión técnica, operativa y financiera del Parque, mediante el fortalecimiento de la gobernanza, el ejercicio de la autoridad ambiental y el monitoreo de los valores objeto de conservación, con el fin de asegurar la sostenibilidad en la prestación de servicios ecosistémicos a largo plazo, en el marco del Programa Herencia Colombia. Durante el periodo de reporte se adelantaron las mesas técnicas y los ajustes correspondientes con el implementador, quedando pendiente su radicación formal ante el Fondo Colombia en Paz, prevista para el siguiente periodo de reporte. El proyecto contempla una inversión total de \$3.708.696.263, de los cuales \$308.696.263 corresponden a la contrapartida de WWF Colombia y WWF Alemania.

Mesa sostenibilidad financiera: como resultado de los aprendizajes derivados del desarrollo de la estrategia de sostenibilidad financiera del programa Herencia Colombia, en el marco del proyecto Paisajes Sostenibles, y de su implementación en el proyecto HECO- GCF, se avanzó de manera articulada con Parques Nacionales Naturales, Patrimonio Natural y WWF Colombia en el diseño de una ruta para su implementación. Este proceso tuvo en cuenta los avances institucionales de cada organización en la estructuración de soluciones financieras orientadas a la conservación. En este contexto, se realizó un taller presencial con la participación de directivos y equipos técnicos de Parques Nacionales Naturales, Patrimonio Natural y WWF Colombia. El espacio permitió alinear visiones, identificar sinergias y definir elementos clave para la operativización de la estrategia. Como resultado, se acordó la necesidad de establecer una instancia técnica facilitadora encargada de liderar la articulación y el seguimiento del proceso.

Posteriormente, en espacios de trabajo técnico, dicha instancia avanzó en la estructuración de la ruta para la implementación de la estrategia de sostenibilidad financiera. Asimismo, se proyectaron las necesidades específicas de apoyo técnico, incluyendo la contratación de consultorías especializadas y la conformación de un equipo técnico ampliado que garantice la adecuada ejecución de las acciones definidas.

Revisión y ajustes marco lógico componente 5: se realizó una revisión técnica integral del Componente 5 "Un SINAP Financieramente Sostenible", que implicó el análisis de la estructura de actividades, subactividades e indicadores frente al Plan de Conservación del Programa. Como resultado se realizaron los siguientes ajustes: diferenciación de las actividades 5.1.2 y 5.1.3, que compartían texto idéntico en el Plan de Conservación pese a tener objetos de gestión distintos; incorporación de subactividades para todas las actividades del componente (5.1.1, 5.1.2, 5.1.3 y 5.2.1), que no contaban con este nivel de desagregación operativa; reclasificación de las actividades 5.2.2 y 5.2.3 como subactividades de 5.2.1, dado que alimentan la misma lógica de construcción de alianzas y apuntaban al mismo indicador de resultado generando sobreconteo; y reemplazo de dos indicadores de gestión que no eran objetivamente verificables. Todos los cambios quedaron registrados en la hoja "Relación de cambios MLHC" de la matriz con su respectiva justificación técnica.



PARQUES NACIONALES
NATURALES DE COLOMBIA



Otras Acciones

Parque Nacional Natural Los Nevados
Foto: María Rueda

5. OTRAS ACCIONES

Reestructuración del Proyecto HECO-GCF

Desde octubre de 2025, la ejecución del Proyecto HECO-GCF se encuentra suspendida debido a que no fue posible acreditar, conforme a los requisitos del Fondo Verde para el Clima (GCF), la totalidad de la cofinanciación nacional comprometida para el cumplimiento de las condiciones previas de ejecución. Aunque Parques Nacionales Naturales de Colombia ha demostrado inversiones del Gobierno Nacional que contribuyen a la cofinanciación del proyecto, una parte importante de estos aportes aún no ha sido reconocida por el GCF, debido al incumplimiento de algunos de los requisitos asociados a los mecanismos de salvaguardas ambientales y sociales exigidos por el Fondo. Como consecuencia, el GCF suspendió temporalmente los desembolsos hasta tanto se definan los ajustes necesarios que garanticen la viabilidad técnica, financiera e institucional del proyecto.

En respuesta a esta situación, Parques Nacionales Naturales de Colombia y el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, en articulación con Fondo Patrimonio Natural, WWF Colombia, WWF-US, Earth for Life y los demás socios del Programa Herencia Colombia, adelantan un proceso de reestructuración técnica, financiera e institucional del Proyecto, orientado a garantizar el cumplimiento de los requisitos del GCF, preservar las inversiones realizadas y reactivar su ejecución. Durante el periodo se avanzó en la priorización de las actividades del proyecto y su articulación con el presupuesto disponible, así como en la consolidación de las bases técnicas y operativas para su implementación, prevista a partir del mes de julio.

Como parte de la ruta de reestructuración, se avanzó en la contratación de consultorías estratégicas orientadas a generar los insumos técnicos necesarios para sustentar la propuesta que será presentada al GCF y resolver los principales cuellos de botella identificados. Estas consultorías comprenden: (i) una evaluación integral del Programa Herencia Colombia y del Proyecto HECO-GCF, orientada a revisar y fortalecer el modelo de gobernanza, definir los roles y responsabilidades de las entidades participantes, evaluar alternativas para fortalecer la sostenibilidad financiera y cerrar las brechas de cofinanciación; y (ii) la actualización y fortalecimiento de los instrumentos de salvaguardas ambientales y sociales, participación de partes interesadas y enfoque de género, con el fin de garantizar el cumplimiento de los requisitos del GCF, facilitar el reconocimiento de la cofinanciación nacional y viabilizar la reactivación del Proyecto. Los resultados de estas consultorías servirán de base para la toma de decisiones del nuevo Gobierno, respaldarán la formulación de la propuesta de reestructuración del Proyecto HECO-GCF y contribuirán a fortalecer la sostenibilidad institucional y financiera del Programa Herencia Colombia en el largo plazo.

Salvaguardas y género

Durante el primer semestre de 2026 se avanzó en la consolidación de los instrumentos de salvaguardas y del enfoque de género del Proyecto HECO-GCF, mediante acciones entre Parques Nacionales Naturales de Colombia (PNNC), Fondo Patrimonio Natural (FPN), WWF Colombia y los pueblos indígenas de la Sierra Nevada de Santa Marta.

Respecto a los avances de salvaguardas ambientales y sociales, se llevó a cabo la formulación de los Planes de Gestión Ambiental y Social (PGAS) para los mosaicos Corazón de la Amazonía, Andes Centrales y Transición Orinoquía, con el propósito de identificar, prevenir y gestionar los impactos ambientales y sociales asociados a las actividades que desarrollará Parques Nacionales Naturales de Colombia en el marco del Proyecto. Se identificaron las principales amenazas, riesgos y medidas de manejo para las actividades previstas, entre ellas prevención, vigilancia y control, monitoreo, restauración, fortalecimiento de viveros y acuerdos de conservación.

En relación con el Plan de Participación de los Pueblos Indígenas (PPPI), durante el primer trimestre se adelantaron acciones para reactivar y culminar el proceso de consentimiento libre, previo e informado. En este marco, el 31 de marzo de 2026 se realizó una reunión de coordinación entre PNNC, FPN y WWF Colombia para definir la ruta de trabajo y concertar el desarrollo de las actividades previstas con las autoridades indígenas. Como continuidad de este proceso, los días 28 y 29 de abril se llevó a cabo un encuentro con representantes de los cuatro pueblos indígenas de la Sierra Nevada de Santa Marta, durante el cual se presentó y revisó de manera participativa el borrador del PPPI. Este espacio permitió socializar el alcance, contenido y propósito del instrumento, así como recibir observaciones y aportes específicos para

fortalecer su contenido. Como resultado, se acordó que FPN incorporaría las observaciones recibidas y remitiría una nueva versión a PNNC para continuar el trabajo conjunto con las comunidades. Posteriormente, el 12 de junio, el Parque Nacional Natural Sierra Nevada de Santa Marta remitió una versión revisada del documento, incorporando los aportes del pueblo Arhuaco y del área protegida, indicando que, ante la ausencia de observaciones por parte de los demás pueblos, se consideraba que existía conformidad con la propuesta. Como siguientes pasos se definió incorporar los ajustes derivados de la reestructuración del Proyecto HECO-GCF, actualizar la identificación de riesgos ambientales y sociales conforme al nuevo marco de implementación y fortalecer el componente presupuestal del instrumento para garantizar su adecuada implementación.

Respecto a las acciones de género, durante el semestre continuó el proceso de actualización de la línea base mediante la sistematización de encuestas y entrevistas desarrolladas en los diferentes mosaicos del Programa. Los resultados preliminares para Amazonía y Orinoquía evidenciaron la necesidad de fortalecer la articulación con entidades territoriales, particularmente con las gobernaciones, para mejorar las capacidades institucionales en prevención y atención de las violencias basadas en género (VBG), así como profundizar el análisis de la relación entre género y conservación. Asimismo, se identificó la necesidad de fortalecer la participación de mujeres jóvenes, indígenas, campesinas y otros grupos históricamente subrepresentados en los espacios de gobernanza ambiental.

Se avanzó en la construcción de la línea base de género para la Sierra Nevada de Santa Marta mediante entrevistas con lideresas indígenas y organizaciones de mujeres. En este marco, el 22 de abril se realizó una entrevista virtual con lideresas del pueblo Arhuaco, en la que se identificaron oportunidades para fortalecer las capacidades de las mujeres en liderazgo, conservación y gestión territorial, así como experiencias relacionadas con la prevención y atención de violencias basadas en género desde la jurisdicción indígena y su articulación con la justicia ordinaria. Posteriormente, durante mayo y junio se desarrollaron entrevistas con representantes de la organización Generación Enraizada, con el fin de incorporar la perspectiva de mujeres jóvenes ambientalistas al proceso de actualización de la línea base. Asimismo, durante el encuentro con los cuatro pueblos indígenas se socializó la metodología de actualización de este instrumento, obteniendo la disposición de los representantes para facilitar el desarrollo del proceso en sus territorios. No obstante, la culminación de la línea base continúa condicionada a la reactivación de los recursos del Proyecto HECO-GCF, dada la suspensión temporal de los fondos destinados para este proceso.

Es importante resaltar que los avances alcanzados en la formulación y actualización de los instrumentos de salvaguardas constituyen insumos técnicos preliminares que deberán ser revisados y ajustados en el marco del proceso de reestructuración del Proyecto HECO-GCF. En este contexto, la consultoría especializada en salvaguardas definirá los ajustes requeridos para armonizar estos instrumentos con la nueva estructura del Proyecto. Los productos desarrollados durante el semestre servirán como base para este proceso de actualización y para la toma de decisiones orientadas a garantizar el cumplimiento de los requisitos del GCF y la adecuada implementación de las salvaguardas del Proyecto.

Equivalencia funcional de las Salvaguardas ambientales y Sociales: durante el primer trimestre de 2026, desde la coordinación nacional del Programa se adelantó un ejercicio técnico e institucional de alta relevancia para la gobernanza del Programa, la elaboración y aprobación del Documento de Equivalencia Funcional de Salvaguardas Ambientales y Sociales de Parques Nacionales Naturales de Colombia frente a los estándares del Fondo Verde del Clima.

El ejercicio partió del reconocimiento de que Parques Nacionales Naturales, como autoridad ambiental del orden nacional y Coordinador Nacional del Programa, cuenta con un robusto marco normativo, técnico e institucional sustentado en el ordenamiento jurídico colombiano con plena fuerza ejecutoria. Desde esta base, se realizó un análisis comparativo sistemático entre dicho marco institucional y las ocho Normas de Desempeño (Performance Standards PS 1–8) de la Política Ambiental y Social del GCF (ESP), identificando los puntos de convergencia, las equivalencias funcionales y las medidas de fortalecimiento complementarias. El proceso contó con la participación de equipo de Parques Nacionales Naturales, la Coordinación Nacional del Programa y el apoyo de los socios implementadores, en un ejercicio articulado que privilegió la coherencia institucional sobre la duplicidad de instrumentos.

El documento de equivalencia funcional cubre el conjunto de estándares ambientales y sociales exigidos por el GCF, demostrando que los instrumentos de planificación, seguimiento y control de Parques Nacionales Naturales, incluyendo los Planes de Manejo de áreas protegidas, los acuerdos de consulta previa con pueblos indígenas, los Regímenes Especiales de Manejo y los sistemas de monitoreo institucional, satisfacen, en términos equivalentes o superiores, los requisitos de las Normas de Desempeño del GCF. El documento fue presentado al Comité Directivo del Programa y

aprobado en su integridad mediante la Decisión N.º 1, adoptada en sesión del 11 de mayo de 2026, lo que le otorga respaldo institucional de la más alta instancia de gobernanza del Programa.

En el marco de la reestructuración del Proyecto HECO-GCF, la Agencia Acreditada indicó que la implementación de la equivalencia funcional de salvaguardas no hará parte de la primera fase de este proceso. La prioridad será desarrollar la consultoría especializada en salvaguardas para actualizar los instrumentos y cumplir con los requisitos vigentes del Fondo Verde para el Clima. En consecuencia, la presentación y eventual aceptación del Documento de Equivalencia Funcional por parte del GCF se prevé para una etapa posterior a la reestructuración, manteniéndose como un insumo para fortalecer la gestión de salvaguardas del Programa a largo plazo.

Manual Operativo

En varias sesiones de trabajo, y contando con la participación de los equipos de FPN y WWF Colombia, se realizó la actualización del Manual Operativo del programa Herencia Colombia. Esta actualización tuvo en cuenta los mecanismos actuales sobre los cuales se viene desarrollando las acciones del programa, así como los roles, necesidades y proyecciones.

Acciones transversales de monitoreo

En el primer semestre de 2026, la Mesa de Monitoreo y Seguimiento del Programa Herencia Colombia avanzó en la consolidación de los elementos conceptuales, funcionales y tecnológicos requeridos para el diseño del Sistema de Monitoreo del Programa. Como parte de este proceso, se realizaron espacios de trabajo para consolidar el documento de Acuerdo de Entendimiento sobre el alcance del Sistema de Monitoreo y Seguimiento y sus elementos clave de funcionamiento, en cumplimiento de los compromisos establecidos por el Comité Directivo en septiembre de 2025. Este documento definió el alcance, los principios orientadores, los actores, las fuentes de información y los principales elementos que servirán de base para la estructuración del Sistema de Monitoreo.

En el mes de abril se llevó a cabo la segunda sesión de la Mesa de Monitoreo y Seguimiento, con la participación de Parques Nacionales Naturales de Colombia, Fondo Patrimonio Natural, WWF Colombia y el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible. Durante esta jornada se desarrolló un ejercicio colaborativo para definir los criterios funcionales y operativos del Sistema de Monitoreo, los cuales fueron posteriormente consolidados y priorizados mediante sesiones técnicas adicionales, en las que los participantes asignaron niveles de prioridad (alta, media y baja) a cada uno de los requerimientos identificados. Este ejercicio permitió establecer una hoja de ruta para orientar el desarrollo e implementación del sistema.

Posteriormente se fortaleció la estructuración del componente tecnológico mediante la actualización de la ficha del proyecto tecnológico del Sistema de Monitoreo, incorporando los avances conceptuales y metodológicos desarrollados desde octubre de 2025, así como los resultados derivados de la definición y priorización de los criterios funcionales y operativos. La ficha fue remitida al Grupo de Gestión del Conocimiento e Innovación para su evaluación técnica; posteriormente, las observaciones formuladas fueron revisadas e incorporadas, quedando el documento preparado para una nueva revisión conjunta con el Grupo de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (GTIC) de Parques Nacionales Naturales de Colombia, particularmente en los aspectos relacionados con la arquitectura tecnológica del sistema.

Acciones transversales de Restauración ecológica: Durante el periodo de reporte se gestionaron y adelantaron las siguientes actividades en el marco del plan de trabajo de la MTR (2026) y en general del componente de restauración del Programa Herencia Colombia:

1. Se adelantaron actividades del plan de trabajo de la MTR orientadas a la revisión y estructuración de una base de datos que contiene los aportes de los miembros de la MTR sobre las preguntas y variables que componen la ficha de caracterización de SSC (IPPTA) para las zonas de corredores que componen los mosaicos del Programa Herencia Colombia. Se encuentra pendiente la incorporación de los ajustes por medio del apoyo SIG;
2. Se continuó con la organización de la información en el repositorio de la MTR que administra la Coordinación del Programa Herencia Colombia;

3. Se elaboró la línea base de las necesidades de los viveros de las áreas protegidas que integran el Proyecto HECO-GCF, con el objetivo de fortalecer estos sitios de propagación para el cumplimiento de metas de restauración. En este sentido, se seleccionan los cuatro viveros de los pueblos indígenas de la SNSM del PNN Sierra Nevada de Santa Marta y el PNN Los Nevados en la priorización de recursos aprobada por Comité Directivo;
4. Se realizó un plan de trabajo con el apoyo de los miembros de la MTR para abordar las actividades y tiempos que demandaría los ajustes del plan de adquisiciones de las actividades de restauración propuestas por los cuatro pueblos de la SNSM en el año 2024;
5. Con el equipo del GPM de la línea de restauración se comenzó la elaboración de un anexo a la guía de construcción de Programas de Restauración de Parques Nacionales Naturales que involucra la identificación de riesgos, medidas de mitigación y entregables de las actividades de restauración conforme a los procesos que se adelantan internamente en las áreas protegidas para atender este componente;
6. Se aportó información específica del componente de restauración de Parques Nacionales Naturales que soporta el documento Marco General de Salvaguardas sociales y ambientales de Parques Nacionales Naturales de Colombia.
8. Se realizó la verificación con la profesional de Monitoreo de las hectáreas de restauración y acuerdos de conservación con familias campesinas adelantado en las áreas protegidas que integran el Programa Herencia Colombia. Se realizó la solicitud de los soportes de los acuerdos para el registro y seguimiento correspondiente.
10. Se consolidaron los aportes de los miembros de la MTR al documento de estrategia de fortalecimiento de capacidades en restauración elaborado por FPN, con el fin de que desde FPN se realicen los ajustes correspondientes y se pueda convocar a un espacio de la MTR para conocer la versión final e identificar próximos pasos para su implementación.
11. Se terminó la estructuración del *“Taller de fortalecimientos de capacidades para la construcción de programas de restauración, Programa Herencia Colombia”* con el apoyo del GPM para ser implementado en los Mosaicos Caribe, Andes Centrales, Transición Orinoquía y Corazón Amazonía. La implementación del taller iniciará en el mosaico Caribe, y por ello se definieron los requerimientos logísticos para la salida de campo que se adelantará con el Santuario de Flora y Fauna Ciénaga Grande de Santa Marta.
12. Se terminó la estructuración técnica y logística de la *“Visita de reconocimiento viveros de restauración del Parque Nacional Natural Los Nevados, Programa Herencia Colombia”* la cual se adelantará del 29 al 31 de julio.
13. Se apoyo la estructuración técnica del Proyecto de Conservación de la biodiversidad y servicios ecosistémicos en áreas protegidas y otras estrategias de conservación nacional que se adelantará con el FCP en el Parque Nacional Natural Serranía de Manacacías, el cual tiene como objeto *“Aunar esfuerzos técnicos, administrativos y financieros para consolidar la gestión técnica, operativa y financiera del Parque Nacional Natural Serranía de Manacacías, mediante el fortalecimiento de la gobernanza, el ejercicio de la autoridad ambiental y el monitoreo de los valores objeto de conservación, con el fin de asegurar la sostenibilidad en la prestación de servicios ecosistémicos a largo plazo, en el marco del programa Herencia Colombia”*.
14. Se continuó con la construcción en conjunto con el equipo de nuevas áreas de la propuesta de acciones tempranas de restauración de la Serranía San Lucas, se incorporaron los centros poblados y se inició la elaboración de la propuesta del modelo conceptual de restauración, el cual será retroalimentado por el equipo de nuevas áreas.

Infraestructura proyecto Herencia Colombia–KfW

Durante el segundo trimestre de 2026, en el marco del Proyecto Herencia Colombia–KfW, se registraron avances en la implementación de la medida de Infraestructura administrativa, operativa y de puestos de vigilancia y control para los Parques Nacionales Naturales Las Hermosas y Chingaza.

En el Parque Nacional Natural Las Hermosas, se culminó la adquisición de la sede administrativa de Palmira, mediante el pago final del inmueble y el registro de la propiedad a nombre de Parques Nacionales Naturales de Colombia, finalizando el proceso de compraventa. Adicionalmente, se avanzó en la estructuración del proceso de contratación para la adecuación de esta sede, incluyendo el ajuste de los términos de referencia, la publicación de la invitación, la revisión de la propuesta presentada por el proveedor y del proyecto de contrato. Asimismo, se realizaron ajustes a las especificaciones técnicas para la adquisición del mobiliario de las sedes del proyecto. De manera paralela, se continuó con las gestiones para la adquisición de la sede administrativa de Chaparral y con la preparación del proceso de contratación para su adecuación, mediante la aprobación de los documentos precontractuales y su remisión a Patrimonio Natural para iniciar el proceso de contratación.

En el Parque Nacional Natural Chingaza, se avanzó en la estructuración del proceso de contratación para la adecuación de las sedes administrativas de Fómeque (Cundinamarca) y San Juanito (Meta), mediante la revisión y ajuste de los

términos de referencia, planos, presupuesto y demás documentos técnicos requeridos para adelantar el proceso bajo la modalidad de licitación limitada. Igualmente, se realizó seguimiento a las gestiones adelantadas para superar las causas que mantienen suspendido el contrato de adecuación del auditorio de la sede operativa del sector Siecha, verificando los avances relacionados con los permisos requeridos, el cumplimiento del cronograma establecido y la aprobación de la prórroga contractual hasta el 10 de agosto de 2026, con el fin de permitir la reactivación de las obras.

Cierre proyecto paisajes sostenibles

El proyecto Paisajes Sostenibles – Herencia Colombia se encuentra en su fase de cierre. En este contexto, durante los meses de mayo y junio de 2026 se realizaron eventos de cierre en Bogotá y Santa Marta con el propósito de socializar los principales resultados, hitos e impactos alcanzados durante su implementación, así como su contribución al cumplimiento de las metas del Programa Herencia Colombia. Estos espacios permitieron presentar los avances obtenidos en materia de conservación, gobernanza, restauración, conectividad ecológica y fortalecimiento de capacidades, resaltando el aporte del proyecto como una de las principales iniciativas de implementación temprana del Programa.

Este proyecto fue concebido como una iniciativa de implementación temprana del Programa Herencia Colombia en los paisajes Caribe y Andes Centrales, mediante una alianza entre recursos de cooperación internacional y financiación nacional proveniente del impuesto al carbono. Con una inversión superior a 8,8 millones de euros, financiada por la Unión Europea y ejecutada de manera articulada por FAO, Parques Nacionales Naturales de Colombia, WWF, Invermar, el Instituto Humboldt, el Instituto Forestal Europeo y diversos actores territoriales, el proyecto fortaleció la gobernanza, la conectividad ecológica, la restauración, el manejo efectivo de áreas protegidas y el desarrollo de medios de vida sostenibles en territorios estratégicos para la conservación.

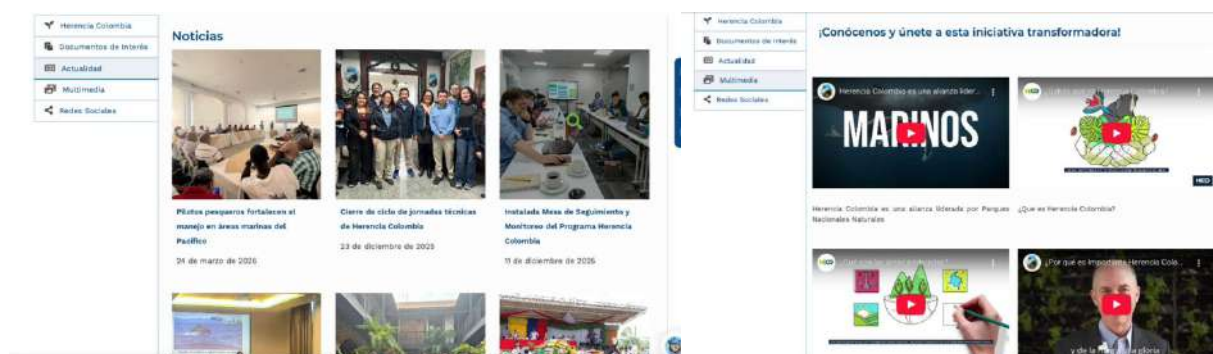
Durante sus cinco años de ejecución, el proyecto contribuyó al cumplimiento de las metas de Herencia Colombia mediante el fortalecimiento de la gestión de áreas protegidas y corredores de conectividad, apoyando la ruta para la ampliación del Parque Nacional Natural Sierra Nevada de Santa Marta, que permitió incorporar más de 172.000 hectáreas de ecosistemas estratégicos bajo conservación. Asimismo, impulsó la actualización del Plan de Manejo del Santuario de Fauna y Flora Ciénaga Grande de Santa Marta y la formulación de instrumentos para la gestión de ecosistemas estratégicos de alta montaña, entre ellos el Plan de Manejo de la OMEC Corredor Socioambiental Los Nevados, el Plan de Manejo del Complejo de Páramos Los Nevados y la zonificación armonizada del Complejo de Páramos Chili–Barragán.

A nivel territorial, el proyecto fortaleció los esquemas de gobernanza mediante la consolidación del Consejo Territorial del Agua de la Ciénaga Grande de Santa Marta, con la participación de más de 500 actores y la conformación de seis mesas regionales para la implementación del Plan de Manejo del Sitio Ramsar; el fortalecimiento de la Plataforma de Custodia del Agua con la vinculación de 15 entidades; y el fortalecimiento del SIRAP Eje Cafetero mediante la actualización de su estrategia de gobernanza y el desarrollo de capacidades en mecanismos financieros y análisis de mercados.

En materia de restauración y manejo integral del paisaje, se implementaron acciones de restauración activa y pasiva en los paisajes Caribe y Andes Centrales, incluyendo la recuperación de manglares, la restauración de ecosistemas estratégicos, la siembra de especies nativas, la formalización de acuerdos de conservación y la implementación de un sistema comunitario de abastecimiento de agua, fortaleciendo la conectividad ecológica, la resiliencia de los territorios y la gestión sostenible de los recursos naturales. Paralelamente, el proyecto promovió medios de vida sostenibles mediante el fortalecimiento de cadenas de valor asociadas a la pesca artesanal, el turismo comunitario, la apicultura, la caficultura, la agricultura y la gestión de residuos sólidos, apoyando 86 iniciativas económicas comunitarias, estableciendo 10 acuerdos comerciales para la comercialización sostenible de productos locales y beneficiando a más de 1.000 familias.

El proyecto también fortaleció la gestión del conocimiento y la divulgación de resultados mediante la publicación de productos técnicos, audiovisuales y científicos, el desarrollo del Sistema de Información Interoperable de la Ciénaga Grande de Santa Marta (SIICGSM) para la gestión de información ambiental y pesquera, y una estrategia de comunicaciones que permitió posicionar los principales resultados alcanzados. Finalmente, avanzó en la consolidación de mecanismos para la sostenibilidad financiera de los paisajes priorizados mediante la formulación de esquemas de Pago por Servicios Ambientales (PSA) y el desarrollo de la Plataforma INVEST, orientada a conectar iniciativas de conservación con potenciales financiadores e inversionistas, fortaleciendo así la estrategia de financiamiento de largo plazo del Programa Herencia Colombia.

Comunicaciones del Programa Herencia Colombia



Durante el primer semestre de 2026, el componente de comunicaciones avanzó en la implementación de la estrategia de comunicación del Programa Herencia Colombia, orientada a fortalecer su visibilidad, posicionar sus principales resultados y consolidar sus canales de difusión. En este marco, se fortaleció la presencia del Programa en medios digitales mediante la actualización de contenidos web, la producción de boletines y piezas para redes sociales, el cubrimiento de actividades y espacios estratégicos, y la articulación con las entidades implementadoras para la divulgación de hitos de conservación. Asimismo, se desarrollaron nuevas herramientas y espacios de comunicación, acompañados del monitoreo permanente del alcance e impacto de las acciones implementadas, contribuyendo al posicionamiento del Programa y a la difusión de sus avances ante diferentes públicos.

Fortalecimiento de la presencia de Herencia Colombia en la web: para el periodo se continuó fortaleciendo la página web de Herencia Colombia como principal plataforma de consulta e información para los diferentes públicos del Programa (Figura 16). En este marco, se realizaron actualizaciones periódicas de las secciones "Multimedia", "Documentos de interés" y "Actualidad", incorporando videos, informes de gestión, boletines informativos y notas de prensa sobre los avances del Programa, entre ellos el video promocional de Herencia Colombia y los resultados de los pilotos pesqueros en el Pacífico colombiano. Asimismo, se avanzó en la optimización de la estructura del portal mediante la creación de la nueva sección "Proyectos", destinada a visibilizar las iniciativas que contribuyen al cumplimiento de las metas del Programa. Como parte de este proceso, se elaboraron y publicaron los contenidos del proyecto KfW-Herencia Colombia, incluyendo información sobre sus objetivos, áreas de implementación, aportes al Programa, presupuesto y entidades implementadoras, y se inició la preparación de los contenidos correspondientes al proyecto HeCo-GCF. Adicionalmente, el seguimiento a los indicadores de analítica web evidenció un incremento sostenido en las visitas al portal y picos de consulta asociados a la publicación de nuevos contenidos, lo que refleja un mayor alcance y posicionamiento de la estrategia de comunicación digital del Programa.

Figura 15. Pantallazo de secciones web de Herencia Colombia y contenidos actualizados

Promoción y difusión de avances y actividades del programa: se fortaleció la estrategia de difusión del Programa Herencia Colombia mediante el cubrimiento y posicionamiento de hitos de conservación, la producción de contenidos informativos y la articulación con las entidades implementadoras. En este marco, se divulgaron los resultados de los pilotos de pesca con el gremio pesquero en Buenaventura, los avances en la actualización del Manual Operativo del Programa y el proceso de ampliación del Santuario de Fauna y Flora Acandí, Playón, Playona, San Francisco y Cabo Tiburón (Figura 16), generando notas periodísticas, piezas gráficas y publicaciones para la página web y redes sociales. Asimismo, se acompañó el cierre del proyecto Paisajes Sostenibles, implementado con la FAO, mediante la revisión técnica de los microdocumentales de la ventana Sierra- Ciénaga y la difusión de sus resultados en los paisajes Caribe y Andes Centrales, al tiempo que se fortaleció la articulación con WWF Colombia para el posicionamiento de acciones de restauración y otros hitos del Programa. A nivel de gobernanza, se realizó el registro y la difusión de los avances del Comité Directivo, las Mesas Técnicas de Restauración, Monitoreo y Salvaguardas, el Plan de Participación de los Pueblos Indígenas (PPPI) de la Sierra Nevada de Santa Marta y los espacios de articulación con el Departamento Nacional de Planeación y el Fondo para la Vida y la Biodiversidad. De igual forma, se mantuvo la producción y distribución periódica de herramientas

informativas, incluyendo el Boletín Informativo No. 10 y un boletín especial sobre la ampliación del Santuario de Fauna y Flora Acandí, Playón, Playona, San Francisco y Cabo Tiburón, así como piezas de comunicación interna sobre los principales avances del Programa, fortaleciendo la comunicación con socios, donantes, aliados estratégicos y públicos institucionales.

Boletines informativos: se elaboraron dos ediciones del boletín especial de Herencia Colombia, consolidando esta herramienta como uno de los principales productos comunicativos del Programa para la difusión de sus avances con socios, donantes, aliados y demás actores vinculados (Figura 17).

La primera edición presentó los principales avances del Programa organizados por componentes: declaratoria y ampliación de áreas protegidas, fortalecimiento del manejo efectivo, acciones para la gobernanza y trabajo interinstitucional transversal. La segunda edición estuvo dedicada al componente marino de Herencia Colombia, destacando la ampliación y declaratoria de nuevas áreas marinas, el desarrollo de expediciones científicas, el monitoreo de tortugas marinas, los avances en la formulación de planes de manejo, los procesos de monitoreo marino y la adquisición de una nueva sede en Buenaventura. Ambas ediciones fueron difundidas con el equipo central del Programa y se encuentran en proceso de publicación en la página web de Herencia Colombia y de distribución entre los públicos de interés.



Figura 16. Piezas para las comunicaciones internas de Parques Nacionales Naturales de Colombia, avances Herencia Colombia

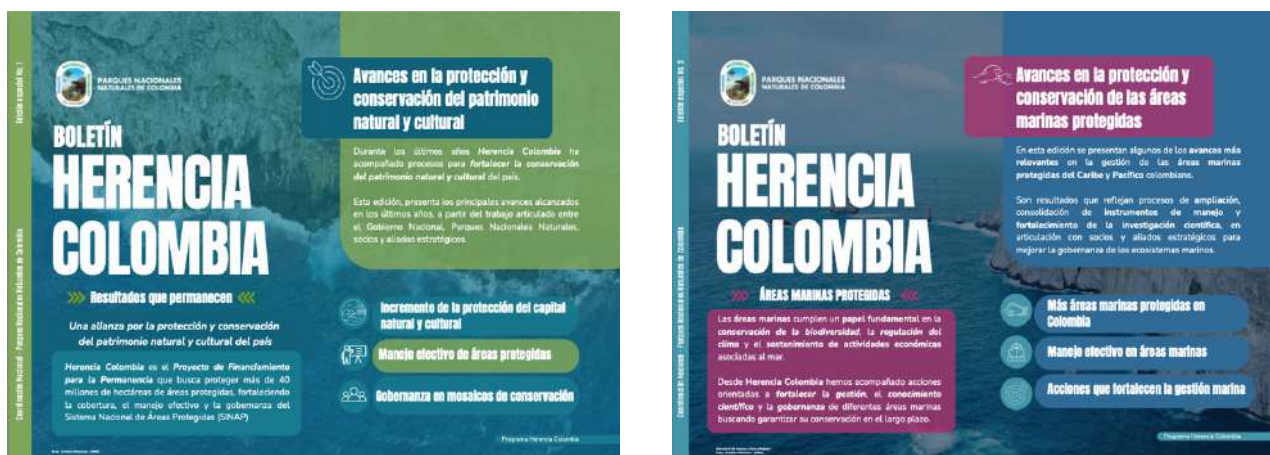


Figura 17. Pantallazo portadas de boletines informativos proyectados para equipo

Redes sociales: para el primer semestre de 2026 se fortaleció la presencia digital del Programa Herencia Colombia mediante la publicación de 75 contenidos en las cuentas oficiales de X, Facebook e Instagram, sustentados en una planeación mensual de contenidos y en las campañas #NuestroLegado y #AccionesQueInspiran (Figura 18). Las publicaciones promovieron los avances del Programa, los hitos de los proyectos implementados, jornadas técnicas, la ampliación de áreas protegidas, aniversarios de áreas marinas priorizadas y efemérides del calendario ambiental relacionadas con la conservación de los bosques, el agua, la biodiversidad y la acción climática. El seguimiento a las métricas evidenció un crecimiento sostenido de la comunidad digital, con un incremento promedio de seguidores del 6,8 % durante el semestre, destacándose el desempeño de Facebook como la red con mayor crecimiento. Asimismo, el monitoreo de medios y redes sociales registró 72 publicaciones de terceros que hicieron referencia o etiquetaron al Programa, realizadas por entidades como Parques Nacionales Naturales de Colombia, Fondo Acción, WWF, FAO, WCS, INVEMAR y SIDAP Quindío, lo que refleja el fortalecimiento del posicionamiento de Herencia Colombia como plataforma articuladora de las iniciativas de conservación y sostenibilidad en el país.

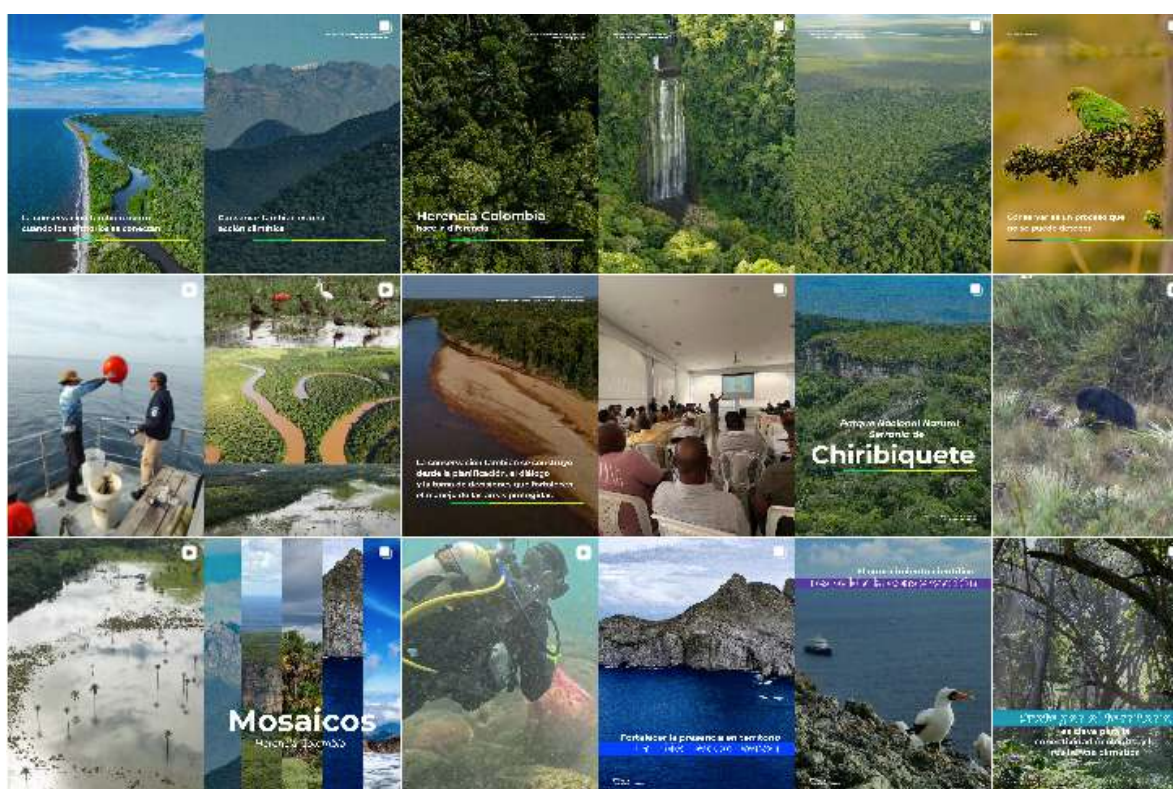


Figura 18. Pantallazo de publicaciones en la cuenta de Instagram de Herencia Colombia



PARQUES NACIONALES
NATURALES DE COLOMBIA

Lecciones Aprendidas

Parque Nacional Natural Los Nevados
Foto: María Rueda

6. RETOS Y LECCIONES APRENDIDAS

- La experiencia de implementación de los procesos de gobernanza territorial en los mosaicos Orinoquía, Amazonía y Andes Centrales muestra que la gestión efectiva de la conectividad ecológica y la acción climática depende de la articulación entre actores, escalas e instancias territoriales, lo que implica fortalecer capacidades locales, dinamizar espacios de diálogo interinstitucional, ajustar la información climática a escalas pertinentes para la toma de decisiones y reconocer las dinámicas y liderazgos existentes en los territorios. En conjunto, esto evidencia que la conservación y la gestión del cambio climático generan impactos sostenibles cuando se construyen de manera colaborativa, con base en la confianza y la coordinación entre plataformas como los SIRAP y los Nodos Regionales de Cambio Climático.
- La articulación entre el SIRAP, los SIDAP y los SIMAP constituye un elemento fundamental para fortalecer la gestión de las áreas protegidas en las diferentes escalas territoriales. Asimismo, la planeación conjunta entre actores e instancias de gobernanza permite optimizar los recursos disponibles, evitar la duplicación de esfuerzos y consolidar proyectos con objetivos compartidos. De igual manera, la actualización periódica del mapeo de actores facilita la identificación de capacidades, intereses y aportes potenciales para fortalecer los arreglos de gobernanza, mientras que la consolidación de mecanismos permanentes de participación resulta esencial para garantizar la vinculación efectiva de las comunidades y los pueblos indígenas en los procesos de toma de decisiones.
- Se debe priorizar una gobernanza multiescalar efectiva mediante el fortalecimiento de los mecanismos permanentes de coordinación y comunicación entre el SIRAP, los SIDAP y los SIMAP, promoviendo la alineación de agendas, proyectos y recursos para optimizar esfuerzos y maximizar impactos. Asimismo, avanzar en la implementación de la hoja de ruta para la vinculación de actores comunitarios e indígenas, garantizando una participación representativa y con capacidad de incidencia en los procesos de planificación, toma de decisiones y gestión de la conservación y la acción climática.
- Es de resaltar la importancia de culminar el proceso de reestructuración del Proyecto HECO-GCF, garantizando el cierre de la brecha de cofinanciación, la actualización de los instrumentos de gestión requeridos por el Fondo Verde del Clima y la presentación de una propuesta técnica, financiera e institucional que permita reactivar los desembolsos del Fondo. Para esto se requiere ajustar el proyecto a las condiciones actuales del país, preservando su alcance estratégico y los resultados previstos para el fortalecimiento del SINAP, mediante la revisión del marco de resultados, el cronograma, la estructura financiera y el plan operativo, así como la priorización de las inversiones estratégicas. Asimismo, es prioritario culminar las consultorías en ejecución y mantener una articulación permanente con WWF-US, en calidad de Entidad Acreditada, para asegurar que la propuesta responda a los requerimientos del GCF y a las prioridades nacionales.
- En el marco del ejercicio de equivalencia funcional de salvaguardas, la experiencia demuestra que el fortalecimiento de la gobernanza es más efectivo cuando parte del marco institucional existente, en lugar de generar estructuras paralelas. La articulación entre los estándares internacionales y los instrumentos nacionales permite identificar equivalencias funcionales, optimizar procesos y reducir duplicidades, siempre que exista un trabajo coordinado entre la Coordinación Nacional, los equipos territoriales y los socios implementadores. El principal reto consiste en avanzar en la implementación operativa del esquema de equivalencia funcional, asegurando su apropiación por los equipos territoriales y su articulación con los sistemas de reporte del Fondo Verde para el Clima, mediante un flujo único de gestión que reduzca cargas administrativas y garantice coherencia entre los instrumentos institucionales y los requerimientos internacionales.
- Se requiere establecer cronogramas y procedimientos coordinados para la entrega y consolidación de la información entre los socios implementadores, especialmente durante los cierres anuales, con el fin de evitar reprocesos y garantizar la calidad de los informes y reportes.
- Es importante fortalecer los procesos administrativos y financieros del Proyecto mediante la definición de una ruta clara y oportuna para la revisión y aprobación de la cofinanciación por parte de la Entidad Acreditada, que facilite su validación y reduzca los tiempos de gestión. De igual forma, es necesario que los futuros procesos de aprobación presupuestal, particularmente aquellos asociados a periodos de transición, privilegien aprobaciones prospectivas y minimicen las aprobaciones retroactivas, reduciendo la carga operativa y contable para las entidades ejecutoras.
- Se ha identificado que es necesario fortalecer la articulación y los canales de comunicación entre el Programa, las áreas protegidas y Patrimonio Natural, de manera que se cuente con información más oportuna sobre el avance de los procesos y se reduzcan los tiempos de respuesta.
- Es necesario evaluar mecanismos que permitan mayor agilidad en los procesos de contratación cuando exista una justificación técnica para la selección de un actor específico, con el fin de evitar retrasos en la ejecución de las actividades que requieren capacidades altamente especializadas y conocimiento del contexto regional.



- La articulación entre las entidades del Programa requiere un proceso continuo de armonización de metodologías, herramientas y procedimientos. Aunque se han logrado avances en la coordinación interinstitucional, los tiempos de revisión y aprobación de documentos generan retrasos en la ejecución. Por ello, es necesario fortalecer los mecanismos de coordinación, establecer flujos de trabajo más ágiles y definir canales de comunicación que reduzcan reprocesos y faciliten la implementación del Programa.
- Durante 2026, el Programa Herencia Colombia consolidó la articulación entre los tres niveles de gestión de Parques Nacionales Naturales, lo que permitió dinamizar la gestión de los procesos contractuales asociados a las áreas marinas del Mosaico Pacífico Marino Costero y Caribe. Este trabajo coordinado facilitó avances en la estructuración, ajuste y trámite de contratos, evidenciando que la coordinación institucional y una adecuada planeación operativa son determinantes para reducir reprocesos y mejorar la eficiencia en la implementación de las acciones en territorio.



PARQUES NACIONALES NATURALES DE COLOMBIA

*Parque Nacional Natural Los Nevados
Foto: María Rueda*